



SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA
COORDINADORA NACIONAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

PROTOCOLO NACIONAL TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES (2023-2024)

SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt



iPrevenir para vivir!



ISO 9001:2015
ISO 45001:2018

Índice

1. Introducción	4
2. Objetivo general	5
2.1 Objetivos específicos	5
3. Gestión del riesgo	6
3.1 Marco político, jurídico e institucional	6
3.1.1 Marco Nacional	6
3.1.2 Marco Regional	7
3.1.3 Instrumentos internacionales	7
3.1.4 Acuerdo gubernativo 156-2017	7
3.2 Marco conceptual	8
3.2.1 Alerta temprana	8
3.2.2 Amenaza	8
3.2.3 Amenaza antropogénica	8
3.2.4 Causas de incendios	8
3.2.5 CTE	9
3.2.6 Combustible	9
3.2.7 Desastre	9
3.2.8 Extinción de incendios	9
3.2.9 Gestión del riesgo a desastres	9
3.2.10 Incendio forestal	9
3.2.11 Tipo de incendios	10
3.2.12 Incendio de interfaz (Urbano-Forestal)	10
3.2.13 Prevención de incendios	10
3.2.14 Pre supresión	10
3.2.15 Protección contra incendios	10
3.2.16 Sistema de Comando de Incidentes -SCI-	11
3.2.17 SISMICEDE	11
3.2.18 Supresión de incendios forestales	11
4. Mitigación	12
4.1 Diagrama “A” Mitigación para determinar el riesgo ante incendios forestales	12
4.2 Protocolo “A” Análisis de la amenaza	12
5. Presupresión	14
5.1 Estrategia 1	14
5.2 Estrategia 2	17
5.3 Estrategia 3	19
6. Respuesta	20
6.1 Activación de funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta para la temporada de incendios 2023-2024	20
6.1.1 Flujograma” A “Activación de funciones de soporte del PNR para la temporada de incendios 2023-2024	18
6.1.2 Protocolo “C” Activación de funciones del PNR de soporte del PNR para la temporada de incendios 2023-2024	19
6.1.3 Flujograma “B” Respuesta escalonada	21
6.1.4 Flujograma de Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2023-2024 en caso de incendio forestal	22
6.1.5 Protocolo “D” Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2023-2024 en caso de incendio forestal	23
6.2 Recursos que se activan en respuesta a incendios forestales	24
	25

6.2.1 Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales BRIF-GUA	25
6.2.2 Equipos de Intervención Estratégicos -EIE-	25
6.2.3 Equipos de Respuesta Inmediata -ERI-	25
6.3 Secciones que se activan en función del PNR en la etapa de respuesta a incendios forestales	26
6.3.1 Estructura organizativa de las Coordinadoras Regionales, Departamentales y Municipales para la reducción de desastres	27
6.3.2 Organigrama secciones y funciones del nivel técnico Ejecutivo, nivel Regional, Departamental y Municipal	28
6.3.3 Función 17 Combate a los Incendios Forestales	29
6.4 Sistema de alerta	31
6.4.1 Herramienta del Plan Nacional de Respuesta, que constituye un mecanismo articulado de gestión de información técnico-científica, análisis oportuno para la toma de decisiones y acciones, con el fin de activar procedimientos operativos que apoyen la reducción de riesgos, fortaleciendo la preparación ante desastres, con el objetivo de proteger a las personas y sus medios de vida expuestos a peligros.	31
6.5 Flujograma “D” Declaratoria de alerta institucional	32
6.6 Flujograma “E” declaratoria de alerta pública	33
6.6.1 Protocolo “F” Declaratoria de alerta pública	35
7. Aportes de las instituciones de soporte a la temporada de incendios forestales 2023-2024	36
7.1 Recurso Humano y Contacto de comunicación	36
7.1.1 CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados	36
7.1.2 CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas	39
7.1.3 INAB Instituto Nacional de Bosques	40
7.1.4 MARN Ministerio de ambiente y Recursos Nacionales	43
7.1.5 MDN Ministerio de la Defensa Nacional	44
7.1.6 CBM Cuerpo de Bomberos Municipales	46
7.1.7 CVB Cuerpo Voluntario de Bomberos	47
7.1.8 ASONBOMD Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales.	52
7.1.9 -DIPRONA División de Protección a la Naturaleza-	55
7.1.10 -MAGA- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	56
7.1.11 Personal y Recursos Disponibles por las Instituciones del Sistema CONRED	58
8. Plan de Comunicación Estratégica, para la Temporada de Incendios Forestales en Guatemala 2022-2023	59
9. Formato para el traslado de información de gastos por temporada de supresión de Incendios Forestales.	67
ANEXOS	
Anexo 1 Mapa de la Distribución de los Técnicos en Incendios Forestales -TIF- y Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales de Guatemala BRIF-GUA	68
Anexo 2 Mapa histórico de recurrencia de incendios forestales desde 2001-2023	70
Anexo 3 Mapa de incendios forestales registrados en la República de Guatemala 2018-2023	72
Anexo 4 Análisis de Escenarios para la Preparación, Mitigación y Respuesta a Incendios Forestales para la Temporada 2023-2024	74
Anexo 5 Boleta de incendios forestales	93
Anexo 6 Boleta del Formulario 201 del SCI	97

1. INTRODUCCIÓN

En Guatemala los incendios forestales son una de las principales causas de degradación del patrimonio natural, provocando daños directos e indirectos a la fauna, flora, recurso hídrico y suelo de los distintos ecosistemas, afectando la calidad de vida de seres humanos, así como el deterioro en bienes y servicios que producen los bosques y en situaciones muy extremas hasta la pérdida de vidas humanas en el combate de los incendios forestales.

Los efectos del cambio climático como el fenómeno del niño en los últimos años han afectado al país, a través de una serie de acontecimientos como la sequía, el incremento del área en el corredor seco y su efecto en incidencia de incendios forestales en las temporadas secas, así como considerable superficie afectada. Considerando lo suscitado en el año 1998, donde resultaron afectadas más 600,000 hectáreas de bosque; además del daño ecológico y económico, se produjeron graves problemas de salud ocasionados por dichos incendios forestales. Mínima capacidad de respuesta, y sumando las condiciones meteorológicas adversas ponen en riesgo la flora y fauna de la nación.

Guatemala está expuesto a una diversidad de amenazas; por lo que es necesario establecer las estrategias y tácticas, para la detección, combate, control, extinción y liquidación de incendios forestales en los departamentos con mayor incidencia en Guatemala, implementando planes de respuesta en los distintos niveles (local, Municipal, Departamental, Regional y Nacional), tal como lo enmarca el Plan Nacional de Respuesta-PNR-, con instituciones Coordinadoras y de apoyo en los Incendios Forestales en la sección de operaciones de la Función 17.

El promedio histórico para Guatemala 2001-2023, de incendios reportados y atendidos por las distintas instituciones del Sistema CONRED, es de 728 con un área afectada de 29,802 hectáreas, por lo que se hace necesario tomar acciones para disminuir su incidencia y los daños que provocan en cada temporada, es por ello por lo que se presenta a continuación el Protocolo Nacional de Temporada de Incendios Forestales 2023- 2024.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer acciones para prevenir, mitigar y responder a eventos generadores de situaciones de riesgo, emergencia o desastre -RED- para la temporada de incendios forestales 2023-2024 con el apoyo de instituciones del Sistema CONRED, así como de diferentes Coordinadoras a nivel Local, Municipal, Departamental y Regional.

2.1 Objetivos específicos

- Establecer los mecanismos de atención de respuesta a incendios forestales desde su detección, control y liquidación implementando el Sistema de Comando de Incidentes con la finalidad de optimizar los recursos.
- Coordinar con las instituciones del Sistema presentes en los Departamentos y Municipios, el apoyo necesario para el control de incendios forestales e incendios de interfaz (Forestal -Urbano).
- Responder a cada uno de los incendios en los departamentos con mayor incidencia a incendios forestales e incendios de interfaz, a través del personal, equipo y recursos necesarios por parte de las instituciones del Sistema CONRED.
- Brindar el apoyo en capacitaciones a instituciones encargadas de programas de presupresión y supresión de incendios forestales.

3. GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo al consenso, implementación de la política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres en Guatemala se fundamenta en:

3.1 Marco político, jurídico e institucional

De acuerdo al consenso, implementación y seguimiento de la Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres en Guatemala se fundamenta en:

3.1.1 Marco Nacional

a. Normas

- Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993).
- Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado (Decreto 109-96 del Congreso de la República de Guatemala y reglamento acuerdo gubernativo 49-2012).
- Estrategia Nacional para la Gestión del Fuego en Guatemala, 2023-2032.
- Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Forestal Decreto 101-96 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y Mitigación de Gases Efecto Invernadero Decreto 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala Decreto 72-90 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad Decreto 18-2008 del Congreso de la República.
- Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Desarrollo Social 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Atención a las personas con Discapacidad y su reglamento 135-96 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Acuerdo Gubernativo 156-2017.
- Acuerdo Ministerial 204-2019.

b. Políticas

- Política Nacional de Gestión de Reducción de Riesgo a Desastres de Guatemala.
- K'atun 2032.
- Política de Cambio Climático.

3.1.2 Marco Regional

- Plan Regional de Reducción de Riesgos a Desastres -PRRD- 2014-2019, para Centroamérica.
- Política Centroamericana para la Gestión Integral Del Riesgo a Desastres -PCGIR-.
- Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego-CCAD-2015-2023.

3.1.3 Instrumentos internacionales

- Marco de Sendai.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores.
- Conferencia Mundial de Asistencia Humanitaria.
- Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (UNCSD) Río +20.
- El Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT.
- Declaración de Asunción.
- Declaración de Montreal.
- Plan de Acción para la implementación del Marco de Sendai.

3.1.4 Acuerdo Gubernativo 156-2017

De acuerdo al considerando de dicho mandato presidencial, en la que cita que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado -CONRED- tiene asignada en entre sus funciones la mitigación de desastres naturales o provocados, entre ellos los incendios forestales. A razón de este mandato presidencial -CONRED- por lo que de acuerdo a dicho mandato la Sub-Dirección de Incendios Forestales -SDIF- se establece en la Dirección de del Sistema de Comando de Incidentes -SCI- que al mismo tiempo será + el instrumento de la estructura del -SCI- operativa que se realizará a nivel de país como una respuesta de una forma ordenada y escalonada para dar la atención de los incendios forestales en el país, todo lo anterior enmarcado dentro del Plan Nacional de Respuesta- PNR-.

3.2 Marco conceptual

En este documento se utilizará el siguiente glosario que la SE-CONRED ha generado como parte de la terminología de incendios forestales.

3.2.1 Alerta temprana

Situación que se declara, a través de instituciones, organizaciones e individuos responsables y previamente identificados, que permite la provisión de información adecuada, precisa y efectiva previa a la manifestación de un fenómeno peligroso en un área y tiempo determinado, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y la población tome precauciones específicas para evitar o reducir el riesgo al cual está sujeto. Además, de informar a la población acerca del peligro, los grados de alerta se declaran con el propósito que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.

3.2.2 Amenaza

Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antropogénico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo.

Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que puede producir efectos, riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

3.2.3 Amenaza antropogénica

Peligro latente generado por la actividad humana en la producción distribución transporte y consumo de bienes y servicios.

3.2.4 Causas de incendios forestales

Motivos naturales, provocados o acciones que ocasionan un incendio forestal, sea en forma directa por un evento natural o con la intención de ocasionar el mismo, o en forma indirecta por negligencia, desconocimiento o malas prácticas en el uso del fuego.

3.2.5 CTE

Centro de Transmisiones de Emergencia.

3.2.6 Combustible

Todo material orgánico combustible de los bosques y otros tipos de vegetación incluyendo la biomasa agrícola como herbáceas, ramas y madera infraestructura de las áreas rurales y urbanas que generan calor durante un proceso de combustión.

3.2.7 Desastre

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Interrupción y alteración severa e intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad, provocado por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar importantes pérdidas de vidas humanas, materiales, económicas, productivas o ambientales que amenaza la forma de subsistencia y desarrollo de un territorio, comunidad, grupos de personas y ecosistemas.

3.2.8 Extinción de incendios

Todas las actividades concernientes al control y extinción de un incendio tras su detección.

3.2.9 Gestión del riesgo a desastres

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

3.2.10 Incendio forestal

Es el fuego que se extiende sin control sobre terreno forestal, afectando a la vegetación que no estaba destinada a arder. Fuego sin control que destruye selvas, bosques y vegetación en general, así como especies animales. Estos incendios pueden salirse de control y esparcirse muy fácilmente sobre extensas áreas. Dependiendo del tipo de vegetación o material que esté quemándose, se les llama incendios forestales, de arbustos, o de pastizales.

3.2.11 Tipo de incendios

a. Rastreros/Superficiales

Cuando el fuego se propaga en forma horizontal sobre la superficie del terreno y alcanza hasta metro y medio de altura. Éstos afectan combustibles vivos y muertos como pastizales, hojas, ramas, ramillas, arbustos o pequeños árboles de regeneración natural o plantación, troncos, humus, entre otros.

b. Copas/Aéreos

Son los más destructivos, peligrosos y difíciles de controlar, debido a que el fuego consume toda la vegetación. También comienzan en forma superficial, pero en este caso, las llamas avanzan primero sobre el nivel del suelo y se propagan por continuidad vertical, es decir, escalan vegetación dispuesta hacia arriba que sirve de combustible en escalera hacia las copas de los árboles.

c. Subterráneos

Cuando un incendio superficial se propaga bajo el suelo, se convierte en un Incendio Subterráneo. En este caso llega a quemarse la materia orgánica acumulada y las raíces, e incluso puede alcanzar los afloramientos rocosos. Generalmente éstos no producen llamas y emite poco humo.

3.2.12 Incendio de interfaz (Urbano-Forestal)

Son incendios que se inicia o se propaga en fase o zona de interfaz Urbano/forestal, es una zona donde se mezclan recursos desarrollados por el ser humano con combustibles forestales.

3.2.13 Prevención de incendios

Todas las medidas de manejo del fuego, tratamiento del combustible, ordenación forestal, utilización forestal y concernientes a los usuarios de las tierras y al público en general, incluyendo el cumplimiento de la ley que pueden traducirse en la prevención de la ocurrencia de incendios o la reducción de la gravedad y propagación de los incendios.

3.2.14 Presupresión

Actividades previas a la ocurrencia del incendio para asegurar una acción de supresión efectiva. Incluye la planificación de la organización, el reclutamiento y la capacitación, la adquisición de equipos y suministros, el mantenimiento del equipo contra incendios y las mejoras del control de incendios, y la negociación de acuerdos cooperativos y/o de ayuda mutua.

3.2.15 Protección contra incendios

Todas las acciones adoptadas para limitar los efectos adversos de carácter ambiental, social, político, cultural y económico de los incendios forestales.

3.2.16 Sistema de Comando de Incidentes –SCI-

Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

3.2.17 SISMICEDE

Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastre.

3.2.18 Supresión de incendios forestales

Son todos los procedimientos que comienzan inmediatamente después de la alerta de incendio forestal, tiene como objetivo principal todas aquellas actividades de combatir, controlar y extinguir el fuego. Los procedimientos de supresión se pueden dividir en dos partes principales, prácticas de supresión y técnicas de supresión.

4. MITIGACIÓN

La fase de Mitigación básicamente efectúa el proceso de determinación de amenazas, la exposición del territorio y el proceso de caracterización de vulnerabilidades asociadas a los desastres priorizadas en el marco conceptual para Guatemala, principalmente en lo referente a la vulnerabilidad a incendios forestales.

Es importante fortalecer la gestión integral del riesgo en los momentos claves de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Por tal motivo se presenta el mapeo y análisis de los distintos escenarios, en los cuales se da a conocer los departamentos y municipios con mayor incidencia, en virtud de tomar acciones en conjunto con las autoridades e instituciones involucradas, en los distintos niveles territoriales, para orientar su accionar ante dicha problemática, determinado con el análisis predictivo se identifican 10 departamentos con mayor incidencia.

Para mayor detalle referirse al Anexo 4 de este documento, donde se detalla el mapeo realizado para la primera fase de incendios forestales de noviembre 2021 a febrero 2022, con sus conclusiones y recomendaciones.

4.1 Diagrama “A” Mitigación para determinar el riesgo ante incendios forestales



Figura 1 Diagrama “A” Mitigación para determinar el riesgo ante incendios forestales. Fuente: SE-CONRED

4.2 Protocolo “A” Análisis de la amenaza

“A”	PROTOCOLO	
<p>Denominación Análisis de la amenaza</p>	<p>Fecha de elaboración: 20/11/2017</p>	<p>Fecha de actualización: 17/11/2023</p>
<p>Propósito:</p> <p>Análisis de datos históricos, potencial área de influencia, probabilidad de ocurrencia y zonificación de la amenaza por incendios forestales en el territorio nacional, monitoreo de evolución. Interrelacionar los anteriores aspectos con el nivel de exposición (Vulnerabilidad de la cobertura forestal).</p>		
<p>Condiciones de Regulación:</p> <p>Generar información en función del análisis de los registros de incendios forestales durante la Temporada de Incendios Forestales 2023-2024.</p>		
<p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Efectuar el proceso de caracterización de amenazas de incendios forestales en el territorio guatemalteco. · Realizar el proceso de caracterización de vulnerabilidades a cobertura forestal prioritarias en Guatemala. · Elaborar el mapeo de amenazas de incendios forestales y su correlación con el nivel de exposición. · Utilizar la boleta de incendios forestales para el registro de los mismos remitirla al CTE para el enriquecimiento de la base de datos de incendios forestales. 		

5. PRESUPRESIÓN

La Secretaría Ejecutiva de la CONRED, desarrolla procesos y ejecuta acciones en el antes, durante y después de un desastre a través de una serie de actividades en cumplimiento con el artículo 41 del Acuerdo Gubernativo 49-2012 del Reglamento de la Ley de CONRED, así como el eje de Preparación de Condiciones y Capacidades para el Manejo del Riesgo a Desastre y el Desastre establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo a Desastres y las prioridades del Marco de SENDAI siendo estas actividades: la conformación y fortalecimiento de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres en sus niveles local, municipal y departamental.

Como parte del proceso de presupresión la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes a través de la Subdirección de Incendios Forestales de la CONRED, realizará un conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños en el recurso forestal. Para cumplir los procesos de preparación es importante definir las fases estratégicas necesarias para alcanzar los mismos, por lo que se detallan las siguientes estrategias:

5.1 Estrategia 1

Disposición de personal que conforma el equipo de la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes, Subdirección de Incendios Forestales, delegados Departamentales y Regionales de Respuesta, Logística, Radio Operadores, Técnicos de Incendios Forestales -TIF-, y Bomberos Forestales, distribuidos en los departamentos con mayor incidencia de incendios forestales.

Tácticas

- Disposición de personal técnico, personal operativo y administrativo, como complemento para las acciones de incendios forestales en los departamentos con mayor incidencia.

Tabla 1 Distribución de Técnicos en Incendios Forestales -TIF-

Distribución de Técnicos de Incendios Forestales SE CONRED			
No.	Departamento	Nombre	TIF
1	Guatemala	José Manolo García Pérez	1
2	Quetzaltenango	Juan Antonio Pérez Vásquez	1
3	Huehuetenango	Henry Omar Galindo Ávila	1
4	Zacapa	María Fernanda Ordoñez Polanco	1
5	Jalapa	Oscar Andrés García Armas	1
6	Petén Norte	Josías Misael Santiago Cortez	1
7	Petén Sur-Este	Wilder Noel Esquivel de León	1
8	Petén Sur-Oeste	Carlos Francisco Zetina Acosta	1
Total			8

Tabla 2 Personal de Delegados Regionales, Departamentales y Técnicos de la Dirección de Respuesta que apoya en incendios forestales.

Distribución de personal de apoyo de Incendios Forestales por Delegados de la Dirección de Respuesta			
No.	Departamento	Nombre	Técnicos y Delegados
1	Guatemala	Jorge Mario Jr. Herrera Escobar	1
		Edgar Aníbal Aguirre Sandoval	1
2	Alta Verapaz	César Wotzbely Suarez Villatoro	1
		Matías Figueroa Hernández	1
3	Baja Verapaz	Rudy Waldemar Morales Soberanis	1
4	Zacapa	Carlos Humberto Godoy Monzón	1
		Pablo Enrique Pérez	1
5	El Progreso	Franklin Yovany Maldonado López	1
6	Izabal	Mayra Violeta Arévalo Gómez	1
7	Chiquimula	Pendiente de contratación	1
8	Jutiapa	Riniwed Renato Echeverría León	1
		José Adolfo Bolaños Amaya	1
9	Santa Rosa	Elder Humberto Juárez	1
10	Jalapa	Virgilio Álvaro Ramírez Garcia	1

11	Escuintla	Carlos Antonio Gamboa De León Regil	1
		Dora Briseida Salpec Palma	1
12	Chimaltenango	Carlos Adolfo Bosos	1
13	Sacatepéquez	Manuel Fernando López Hora	1
14	Quetzaltenango	Sandino Monzón García	1
		Pedro Usvaldo Ventura Tebalán	1
15	Suchitepéquez	Francisco Moisés Cajas Toledo	1
16	San Marcos	Gustavo Adolfo Arana Jui	1
17	Retalhuleu	Pedro Luis Pérez	1
18	Totonicapán	Manuel Bernardo Zapeta Montejo	1
19	Sololá	Manlio Salomón Lec Sicay	1
20	Huehuetenango	Pablo Daniel Cobón Villatoro	1
		Jorge Stuardo Méndez Recinos	1
21	Quiché	Eladio Miguel Xirúm Salvador	1
22	Petén	Guillermo Fernando Pinelo Burgos	1
		Francisco Javier Guzmán Herrera	1
Total			30

Tabla 3 Distribución de BRIF-GUA

Distribución Bomberos Forestales Integrantes de la BRIF-GUA		
No.	Departamento	BRIF
1	Guatemala	10
2	Guatemala	10
3	Chimaltenango	10
4	Huehuetenango	10
5	Quiché	10
6	Quetzaltenango	10
7	Sololá	10
8	Zacapa	10
9	El Progreso	10
10	Baja Verapaz	10
11	Jalapa	10
12	Petén Área Central	10
13	Petén Norte San Andrés	10
14	Petén Sur-Oeste La Libertad	10
15	Petén Sur-Este Poptún	10
Total		150

Derivado a la incidencia de incendios forestales en los distintos departamentos del país, el personal que conforman las BRIF-GUA se integran, como una fuerza de tarea para la supresión de incendios forestales que se registren en cada región, considerando el actuar de las mismas al sobrepasar la capacidad local, tal como lo estipula el PNR y el flujograma “B” Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2023-2024.

5.2 Estrategia 2

Activar las distintas Coordinadoras y Centros de Operaciones de Emergencias en sus distintos niveles para realizar las acciones necesarias durante la atención de los Incendios Forestales y declarar las alertas pertinentes.

Tácticas

- Se tendrá el acercamiento con las distintas autoridades en los distintos niveles, a través de los Delegados Regionales, Departamentales y Técnicos de Campo, para dar a conocer el presente protocolo y dar acompañamiento a las campañas de mitigación y prevención en áreas de riesgo a incendios forestales que las instituciones de soporte impulsen.
- Se integrará personal de SE-CONRED para manejo de la información y consolidación de los requerimientos que se puedan generar.
- Se tendrá la coordinación de las instituciones de acuerdo al Plan Nacional de Respuesta, a quienes se le solicitará el apoyo para la atención de los incendios forestales según región afectada:
 - Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-
 - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
 - Instituto Nacional de Bosques -INAB-
 - Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
 - Ministerio de Gobernación -MINGOB- a través de sus 22 Gobernaciones Departamentales
 - Cruz Roja Guatemalteca -CRG-
 - Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala -CVB-
 - Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipales -CBM-
 - Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-
 - División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-
 - Municipalidades de los 340 municipios. (De acuerdo a la incidencia de incendios forestales).

5.2.1 Protocolo “B” Contacto con autoridades del Sistema CONRED

“B”	PROTOCOLO	
<p>Denominación:</p> <p>Contactar con autoridades para determinar acciones de fortalecimiento al Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres</p>	<p>Fecha de elaboración</p> <p>02/11/17</p>	<p>Fecha de actualización</p> <p>17/11/2023</p>
<p>Propósito:</p> <p>Fortalecer al Sistema Nacional de Coordinadoras para la Reducción de Desastres promoviendo herramientas, mecanismos y metodologías de empoderamiento local en Gestión Integral del Riesgo que respondan a las necesidades territoriales y sectoriales de la población guatemalteca, ante incendios forestales.</p>		
<p>Condición de Regulación:</p> <p>Esta actividad debe realizarse en consenso con las instituciones que conforman el Sistema CONRED, bajo la coordinación de la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes, Suddirección de Incendios Forestales de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.</p>		
<p>Procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Realizar los contactos con autoridades en los distintos niveles territoriales, según base de datos del departamento de Organización Nacional. · Mantener en constante revisión el Manual de Organización de Coordinadoras en virtud de fortalecer procesos del Sistema Nacional para la Reducción de Desastres ocasionados por incendios forestales. · Elaboración de guías y herramientas para capacitadores de los niveles de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y Coordinadora Local para la Reducción de Desastres con enfoque a incendios forestales, según las instituciones de soporte a quienes les corresponde la prevención. · Elaborar documentos destinados a facilitar los procesos de elaboración de Planes Locales, Municipales y Departamentales con enfoque a incendios forestales. · Mantener constante evaluación de los procesos de capacitación de los departamentos de Educación y Organización Nacional en virtud de generar estrategias de fortalecimiento de los mismos. · Socialización interinstitucional de los documentos base de fortalecimiento al Sistema CONRED. · Evaluación y análisis de los resultados. 		

5.3 Estrategia 3

Fortalecimiento de capacidades del personal operativo para incendios forestales, que las instituciones del sistema pongan a disposición, para brindar una respuesta eficiente y eficaz para la atención de los incendios forestales e Incendios de Interfaz.

Tácticas

- Se coordinará con Dirección de Sistema de Comando de Incidentes -SCI- de la Secretaría Ejecutiva de CONRED-, para realizar las gestiones de dichas capacitaciones y entrenamientos, para el proceso de certificación (según el curso que se imparta).

- Dentro de las capacitaciones contempladas para este proceso están:
 - Taller de Técnicas Básicas de Combate de Incendios -TTBCIF-
 - Curso Básico del Sistema de Comando de Incidentes -CBSCI-
 - Curso de Bombero Forestal. -CBF-
 - Curso de Uso Efectivo del Agua en Incendios Forestales. -CUEAIF-

- El proceso de prevención y capacitación de incendios forestales, también pueden participar con la coordinación de la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes, el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, El Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

6. RESPUESTA

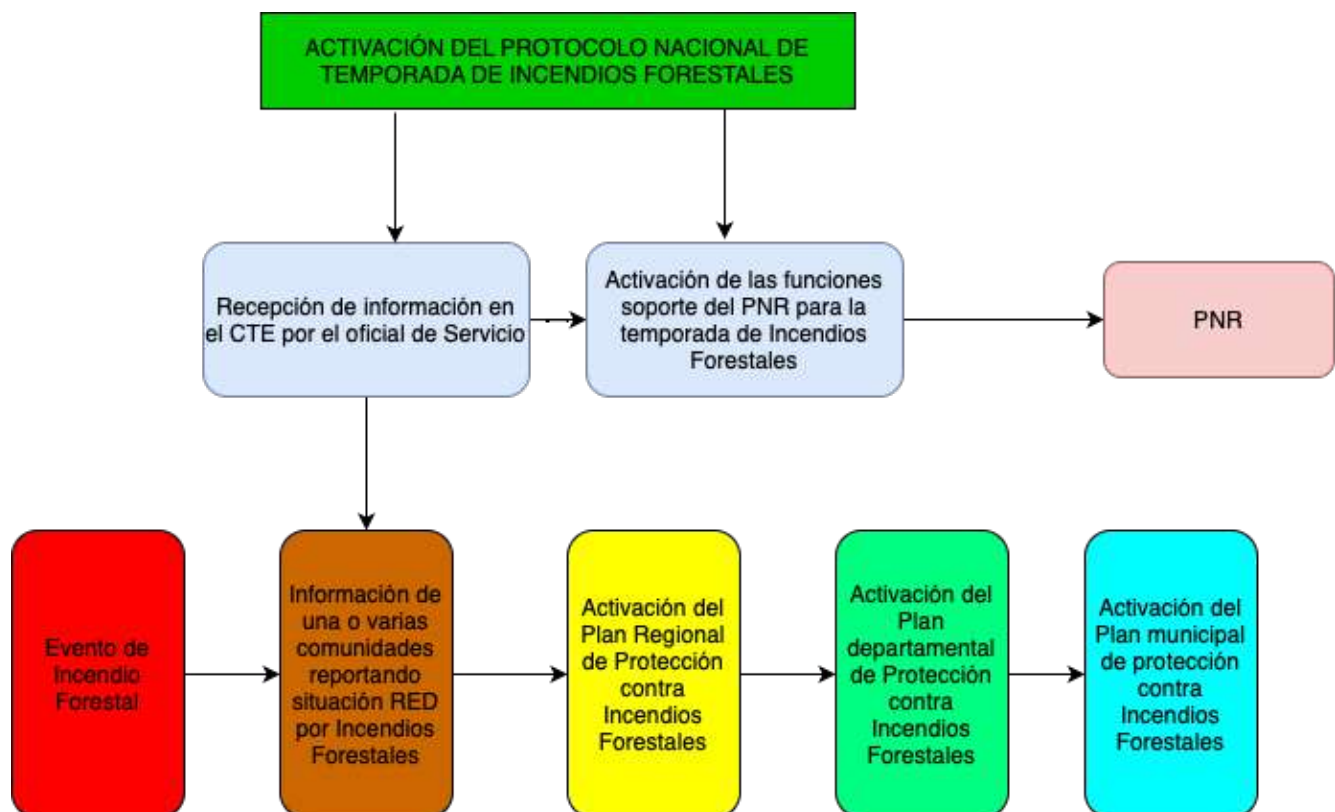
6.1 Activación de funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta para la Temporada de Incendios 2023-2024

Cada nivel de coordinación (Regional, Departamental, Municipal y Local), contempla sus procedimientos y criterios para su activación según planes previamente elaborados con base al Plan Nacional Respuesta -PNR-.

La gradualidad de alerta en cada nivel de coordinación puede variar (verde, amarillo, anaranjado o rojo) en consecuencia al impacto de situaciones -RED- derivadas de la temporada de incendios forestales, tomando como parámetro las condiciones climáticas adversas de temperatura y la humedad relativa de cada región, así como también la alta incidencia de los incendios en su localidad, además de su grado de cobertura forestal y población afectada por los incendios forestales. Es importante resaltar que la temporada de incendios forestales en el país inicia en el mes de diciembre y termina en el mes de junio, basándose en la base de datos de incendios forestales para Guatemala.

Es importante considerar que la información contenida en el presente protocolo, está sujeta a cambio debido a la variabilidad climática.

6.1.1 Flujoograma "A" Activación de funciones de soporte del PNR para la Temporada de Incendios 2023-2024

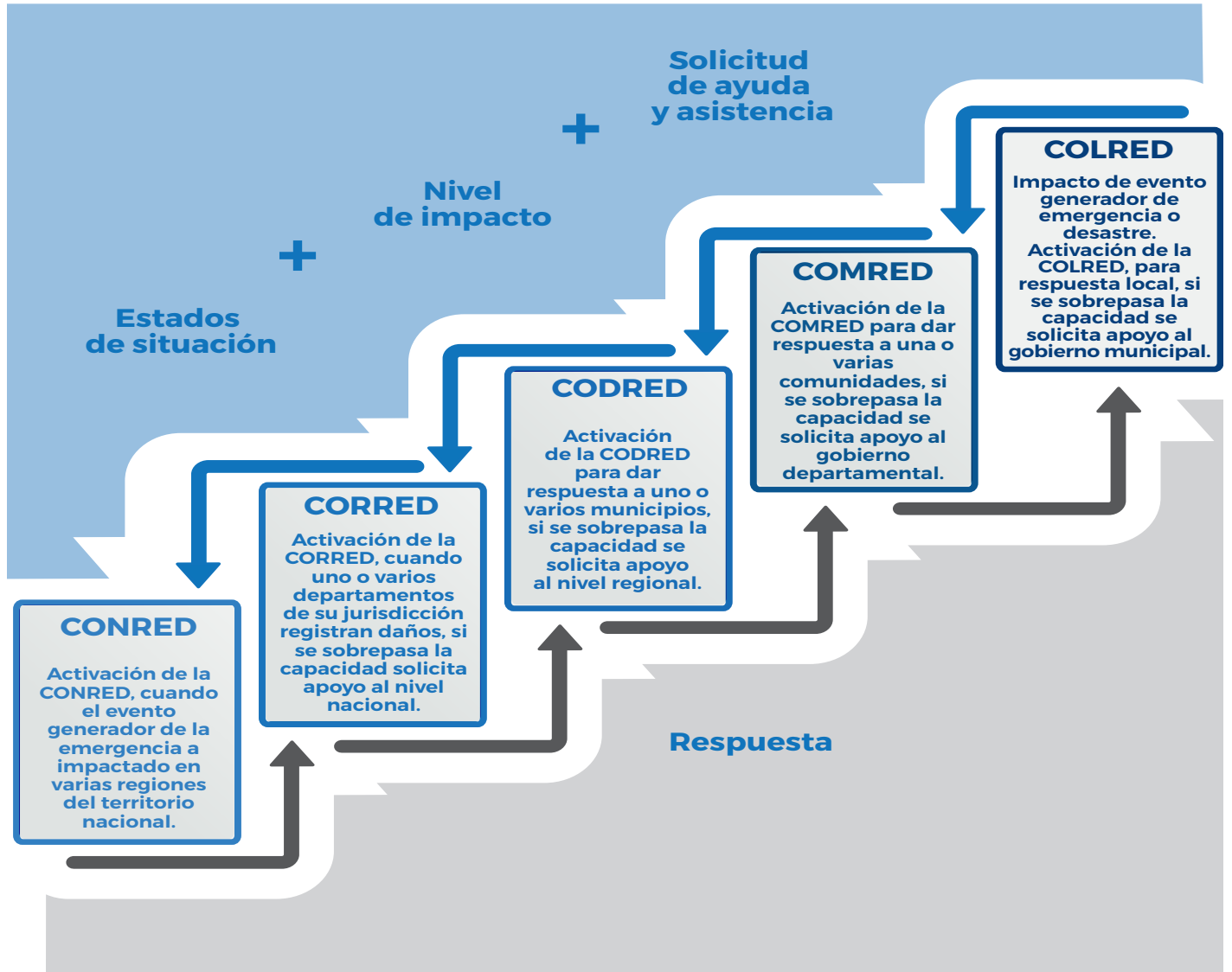


6.1.2 Protocolo “C” Activación de funciones del PNR, de soporte para la Temporada de Incendios Forestales 2023-2024

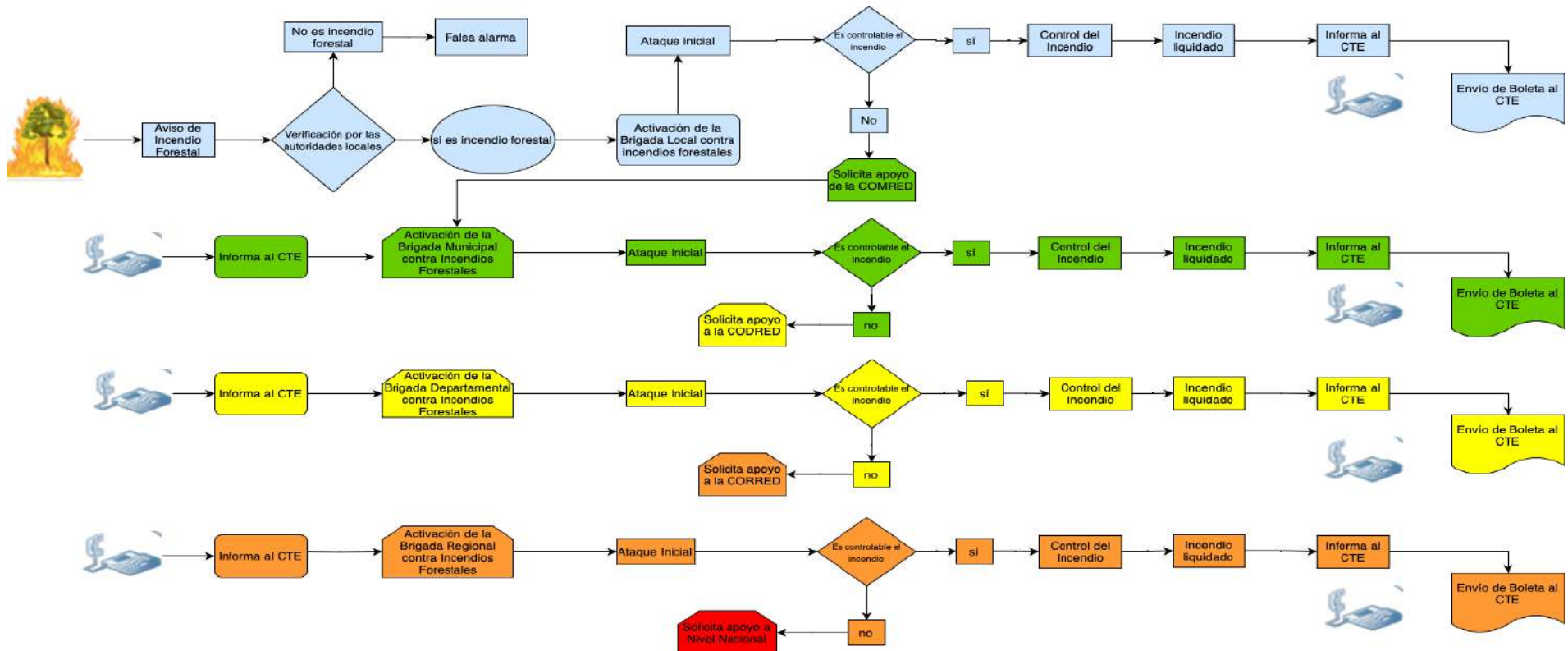
“C”	PROTOCOLO	
Denominación: Activación de funciones de soporte por la Temporada de Incendios 2023-2024	Fecha de elaboración 02/11/17	Fecha de actualización 17/11/2023
Propósito: Establecer los procedimientos para la activación de las funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta –PNR-.		
Condición de Regulación: El protocolo se desarrollará para la activación a los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Respuesta –PNR-.		
Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> · Activación del Protocolo Nacional de la Temporada de Incendios Forestales - indicando el inicio de la temporada de incendios forestales 2023-2024. (diciembre-junio) · Activación del Centro de Transmisiones de Emergencia -CTE-. · Activación del Protocolo Nacional ante incendios forestales 2023-2024. · Información enviada por una o varias comunidades reportando situación –RED- por incendios forestales. · Recepción de información por parte del –CTE- para el proceso oficial. · Activación de Planes (Regionales, Departamentales y Municipales) contra incendios forestales para la administración jurisdiccional de situaciones -RED-. 		

6.1.3 Flujograma “B” Respuesta escalonada

Por esta situación cada nivel de coordinación (Regional, Departamental, Municipal y Local), contempla sus procedimientos y criterios para su activación según planes previamente elaborados con base al Plan Nacional Respuesta -PNR-.



6.1.4 Flujograma de Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2023-2024 en caso de incendio forestal.



(*descripción de colores el color verde corresponde a la activación de la coordinadora municipal -COMRED-, el color amarillo corresponde a la activación de la Coordinadora Departamental -CODRED; el color anaranjado corresponde a la activación de la Coordinadora Regional -CORRED- y el color rojo define el nivel Nacional para la gestión del apoyo internacional si es necesario).

6.1.5 Protocolo “D” Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la Temporada de Incendios Forestales 2023-2024 en caso de Incendio Forestal.

“D”	PROTOCOLO	
Denominación: Respuesta a Incendios Forestales en los distintos niveles para la Temporada de Incendios 2023-2024	Fecha de elaboración 02/11/17	Fecha de actualización 17/11/2023
Propósito: Establecer los procedimientos para la respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la Temporada de Incendios 2023-2024		
Condición de Regulación: El protocolo se desarrollará para la activación a los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Respuesta –PNR- de acuerdo a la función de incendios forestales de la sección de operaciones.		
Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> · Aviso o reporte de incendio forestal por persona individual o institucional. · Solicitud de verificación a instituciones del Sistema CONRED por medio del Delegado Departamental y/o Técnico de Incendios Forestales – TIF-. · De no ser incendio forestal se da como falso y es ingresado a la base de datos/bitácora del Sistema de Manejo de Información ante Emergencias y Desastres –SISMICEDE-. · De ser confirmado el incendio forestal, se procede a la coordinación con instituciones de soporte de acuerdo a la función de incendios forestales según el –PNR- y es ingresado a la base de datos/bitácora e incendios del –SISMICEDE-. · Se realiza el ataque inicial según su nivel de respuesta (Local, Municipal, Departamental y Regional). · Se procede al combate, control y liquidación del incendio con el apoyo de las instituciones del Sistema CONRED. · Se reporta por medio del TIF o delgado departamental el estado del incendio y envía la boleta de incendios forestales según su nivel de respuesta. · En caso de sobrepasar la capacidad del país se hará la gestión a nivel internacional a través del Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria –CCAH-. 		

6.2 Recursos que se activan en respuesta a incendios forestales

El recurso según el Sistema de Comando de Incidentes -SCI- se define como personal y/o equipamiento disponible para ser enviados a un incidente, la SE-CONRED al momento de materializarse los efectos adversos de una situación -RED-, identifica dos tipos de coordinación:

- Estratégica a nivel administrativo en los Centros de Operaciones de Emergencia.
- Táctica a nivel operativo en campo.

6.2.1 Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales BRIF-GUA

Las Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales de Guatemala -BRIF GUA- combaten los incendios forestales las cuales están constituidos para brindar el fortalecimiento del trabajo en el área táctica a nivel operativo en campo y se encuentran suscritos a la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes -SCI- que es la encargada de institucionalizar el protocolo operativo en campo entre las instituciones responsables de desarrollar actividades de respuesta ante la ocurrencia de una situación -RED-.

6.2.2 Equipos de Intervención Estratégica -EIE-

Los Equipos de Intervención Estratégica están constituidos por personal técnico de la SE-CONRED, los mismos realizan actividades para el fortalecimiento del trabajo en el área estratégica de los niveles municipales y departamentales, al momento de activarse un COE de acuerdo a la ocurrencia de situaciones RED y su incidencia en el territorio nacional.

6.2.3 Equipos de Respuesta Inmediata -ERI-

Los Equipos de Respuesta Inmediata están constituidos para brindar el fortalecimiento del trabajo en el área táctica a nivel operativo en campo y se encuentran suscritos a la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes -SCI- que es la encargada de institucionalizar el protocolo operativo en campo entre las instituciones responsables de desarrollar actividades de primera respuesta ante la ocurrencia de una situación -RED

6.3 Secciones que se activan en función del PNR en la etapa de respuesta a incendios forestales

Con base a la superación de capacidades de respuestas de cada uno de los niveles (Regional, Departamental y Municipal) y su necesidad de administrar y solventar situaciones -RED- se pueden activar parcial o totalmente las diferentes secciones correspondientes.

Para poder atender situaciones de riesgo, emergencia o desastre es indispensable que se desarrolle una estructura homogénea en todas las coordinadoras para la reducción de desastres con la finalidad de mantener lineamientos definidos y congruentes entre una estructura organizativa y otra.

Cada una de las secciones se diferencia por colores para facilitar su ubicación dentro de la estructura organizativa:



Figura 5 Secciones que se activan en función del PNR en la etapa de respuesta a incendios forestales

6.3.1 Estructura Organizativa de las Coordinadoras Regional y Departamental para la Reducción de Desastres.

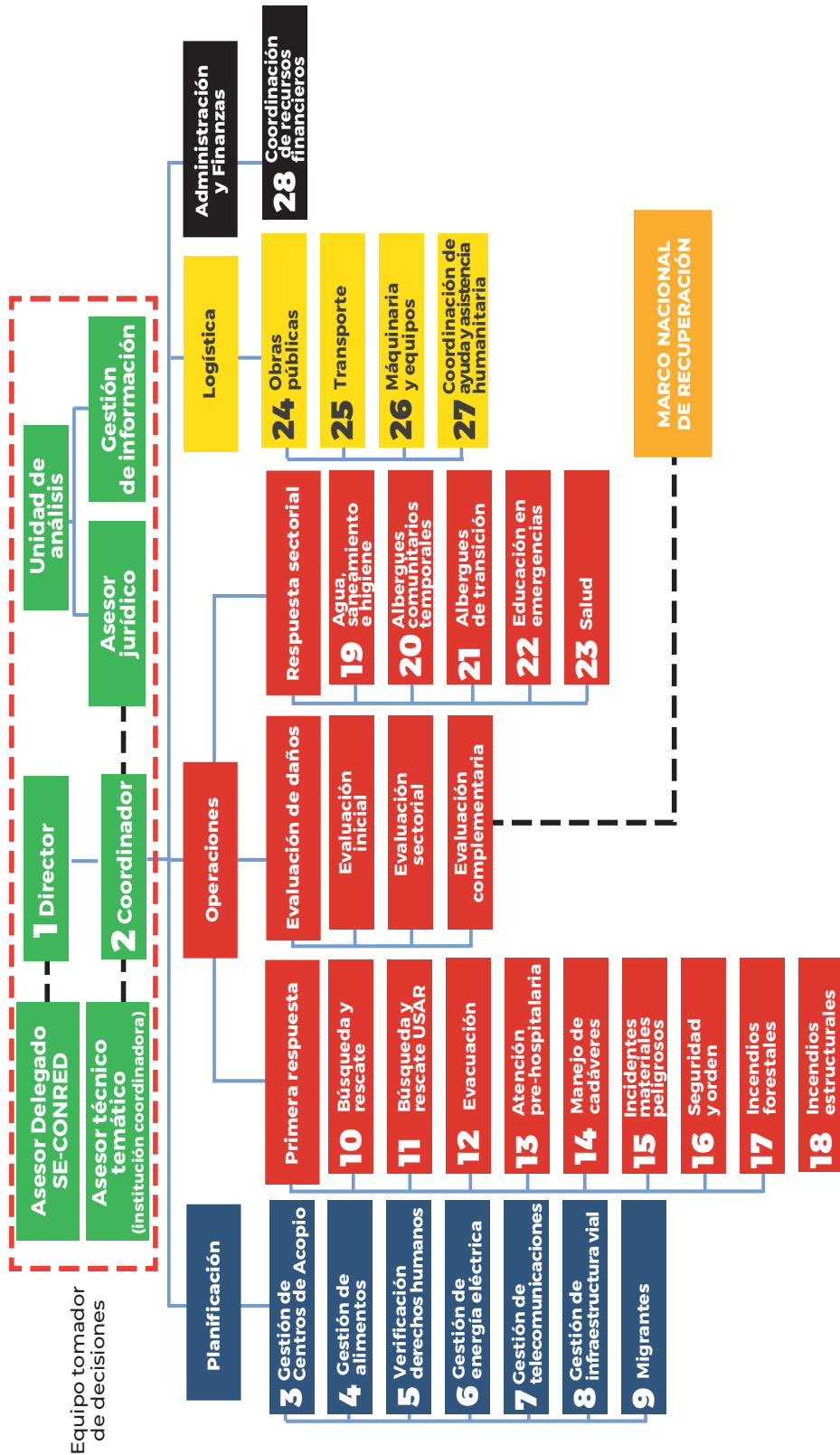


Figura 6: Estructura organizativa de las coordinadoras Regional y Departamental para la reducción de desastres.

6.3.2 Estructura Organizativa de la Coordinadora Municipal.

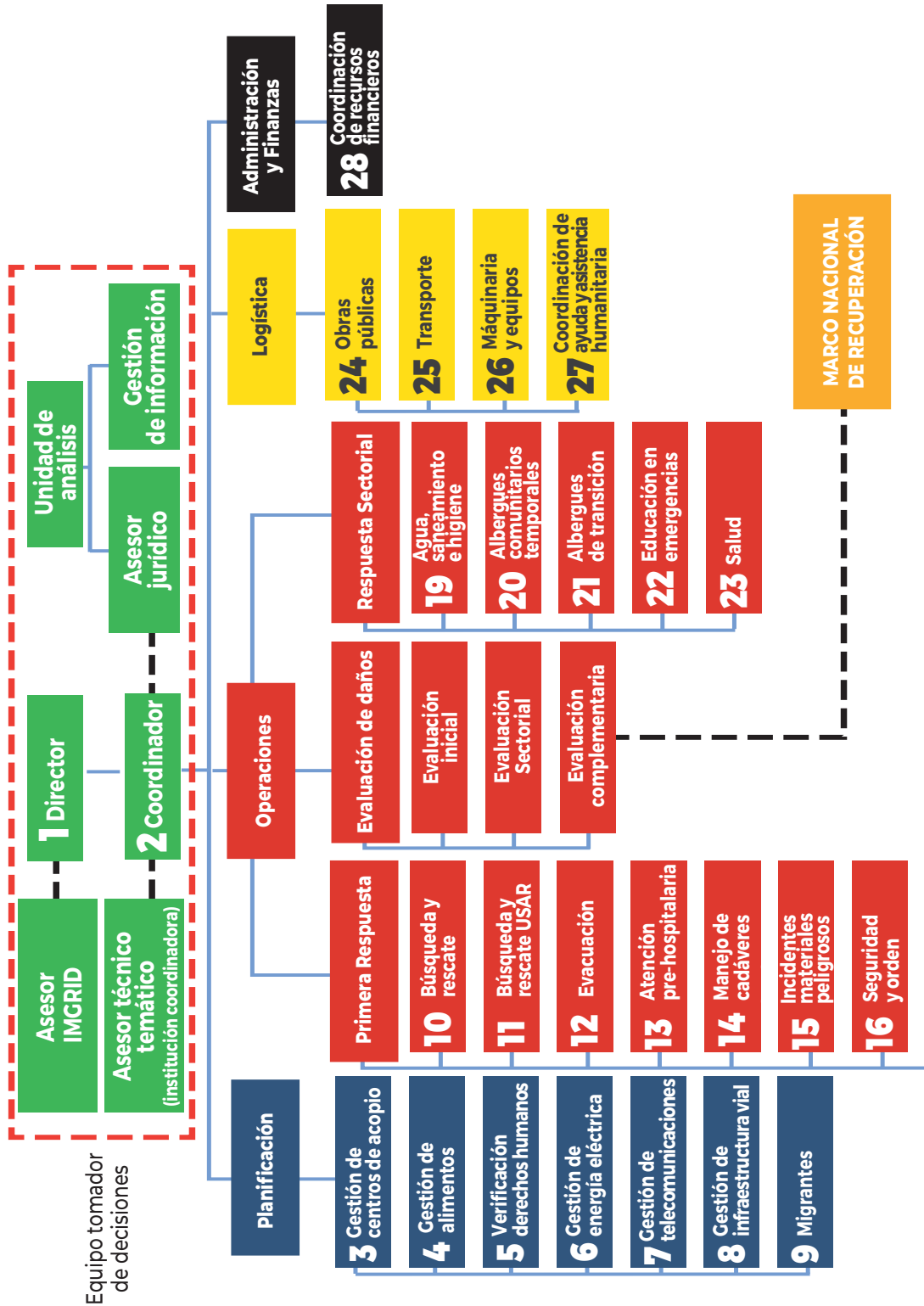


Figura 7: Estructura organizativa de la coordinadora municipal.

6.3.3 Función 17 Combate a los Incendios Forestales

Para comprender la dinámica de las actividades que se deben realizar en esta función se establecen funciones que se desarrollan de acuerdo a la naturaleza de cada institución y a la necesidad de responder de forma estratégica para ello las instituciones del estado de Guatemala que conforman el Sistema CONRED se organizan como instituciones rectoras e instituciones de apoyo.

6.3.3.1 Institución Coordinadora

Es la responsable de coordinar y asegurar el cumplimiento de las actividades asignadas por función, establecidas para el efecto en los procedimientos operativos en el Anexo 2 del presente PNR. La institución coordinadora trabaja y lidera los procesos en coordinación con las instituciones de apoyo.

6.3.3.2 Institución de apoyo

Son instituciones agrupadas por funciones que brindan soporte y trabajan de forma conjunta con la institución coordinadora, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo 2 del PNR “Procedimientos Operativos Estándar”.

En la situación en que no se tenga presencia de la institución Coordinadora, el director de la estructura organizativa (Regional, Departamental, o Municipal) designará un rector de común acuerdo con las demás instituciones.

FUNCIÓN No. 17 “INCENDIOS FORESTALES”

NOMBRE	ROLES Y FUNCIONES / PROCEDIMIENTO / PROTOCOLO OPERATIVO			FECHA REVISADO			No. 17
				18	7	23	
SECCIÓN	Operaciones (Primera Respuesta)						
FUNCIÓN	INCENDIOS FORESTALES						
INSTITUCIÓN COORDINADORA / NIVEL	SE-CONRED, CONAP, INAB						
	NACIONAL	REGIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL			
	SE-CONRED, CONAP, INAB	SE-CONRED, CONAP, INAB	SE-CONRED, CONAP, INAB	CONAP, INAB, Municipalidades			
INSTITUCIÓN DE APOYO	CVB, CBM, ASONBOMD, MINDEF, MAGA, MARN, ANAM, INSIVUMEH, DIPRONA, PNC.						
OBJETIVO DEL SECTOR:							
Prevenir, mitigar y responder a eventos generadores de situaciones de riesgo, emergencia o desastres -RED- en atención de incendios forestales dentro y fuera de áreas protegidas y /o áreas de incentivo y manejo forestal.							
Fase de Preparación	Fortalecer las capacidades del personal.						
	Realizar campañas de prevención a incendios forestales a nivel nacional.						
	Contemplar el manejo de combustible en áreas con alta incidencia a incendios forestales.						
	Realizar el mapeo de recurrencia a incendios forestales a nivel nacional.						
	Elaborar mapas de riesgo a incendios forestales a nivel nacional.						
	Elaborar planes institucionales de respuesta a incendios forestales.						
ALERTA	ACCIONES						
Verde	Actualizar y socializar planes institucionales de respuesta.						
	Actualizar y socializar el Protocolo Nacional de Incendios Forestales.						
	Monitorear los pronósticos meteorológicos de forma permanente el fenómeno de El Niño Oscilación del Sur -ENOS-.						
	Actualizar inventarios de equipos para la atención de incendios forestales.						
	Fortalecer capacidades del personal disponible para la atención de incendios forestales.						
	Monitorear permanentemente de puntos de calor según herramientas disponibles.						
Amarilla	Monitorear los pronósticos meteorológicos de forma permanente el fenómeno de El Niño Oscilación del Sur -ENOS-.						
	Monitorear permanentemente de puntos de calor según herramientas disponibles.						
	Convocar a las instituciones coordinadoras y de apoyo de la función “Combate de Incendios Forestales” en los distintos niveles (municipal, departamental, regional y nacional), para realizar acciones de coordinación con autoridades territoriales.						
	Establecer acciones estratégicas y tácticas para la atención de incendios forestales.						
	Generar informes de situación para la toma de decisiones.						
	Implementar del sistema de comando de incidentes -SCI-.						
Anaranjada	Monitorear los pronósticos meteorológicos de forma permanente el fenómeno de El Niño Oscilación del Sur -ENOS-.						
	Monitorear permanentemente de puntos de calor según herramientas disponibles.						
	Convocar a las instituciones coordinadoras y de apoyo de la función “Combate de Incendios Forestales” en los distintos niveles (municipal, departamental, regional y nacional), para realizar acciones de coordinación con autoridades territoriales.						
	Establecer acciones estratégicas y tácticas para la atención de incendios forestales.						
	Generar informes de situación para la toma de decisiones.						
	Activar parcial o totalmente el centro de operaciones de emergencias según el nivel territorial.						
Implementar del sistema de comando de incidentes -SCI-.							

Figura 8 Función 17 Incendios Forestales PNR vigente. Fuente: SE-CONRED

6.4 Sistema de Alerta

Herramienta del Plan Nacional de Respuesta, que constituye un mecanismo articulado de gestión de información técnico-científica, análisis oportuno para la toma de decisiones y acciones, con el fin de activar procedimientos operativos que apoyen la reducción de riesgos, fortaleciendo la preparación ante desastres, con el objetivo de proteger a las personas y sus medios de vida expuestos a peligros.

Los niveles de alerta están supeditados a la aparición súbita o de desarrollo lento o paulatino de eventos o fenómenos generadores de desastres hidrometeorológicos, geológicos, sanitarios, socio-organizativos y materiales peligros que expongan y pongan en riesgo la vida de seres humanos, sus bienes y afecten al medio ambiente.

Los presentes criterios que establece el Plan Nacional de Respuesta son de carácter general y orientativos; en la misma línea de declaratoria por nivel de alerta cada institución Coordinadora fortalecerá sus criterios según su mandato:

NIVEL (COLOR)	ACCIÓN	ACTIVACIÓN DE COE
Verde	Estado de vigilancia, monitoreo continuo de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativos, Materiales Peligrosos y sanitarios, como la preparación en gestión del riesgo a coordinadoras en sus diferentes niveles.	NO
Amarillo	Se establece vigilancia y monitoreo continuo de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativos, Materiales Peligrosos y sanitarios basados en la emisión de una alarma que indique la posibilidad a corto plazo de afectación en una o varias zonas del territorio nacional, así mismo referente a la preparación de recursos disponibles para la atención de una emergencia o desastre.	NO
Anaranjado	Estado de vigilancia, monitoreo y atención de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativos, Materiales Peligrosos y sanitarios que en base a un aviso de afectación para una o varias zonas del territorio nacional, generando la movilización de recursos para la atención y administración de la respuesta a la emergencia o Desastre.	NO
Rojo	Estado de vigilancia, monitoreo, de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativos, Materiales Peligrosos y sanitarios que afectan en magnitudes mayores una o varias zonas del territorio nacional generando la disposición total de los recursos para la atención y administración de la respuesta a una emergencia o Desastre.	SI

Figura 9 SISTEMA DE ALERTA, PNR vigente. Fuente: SE-CONRED

6.5 Flujograma “D” Declaratoria de Alerta Institucional

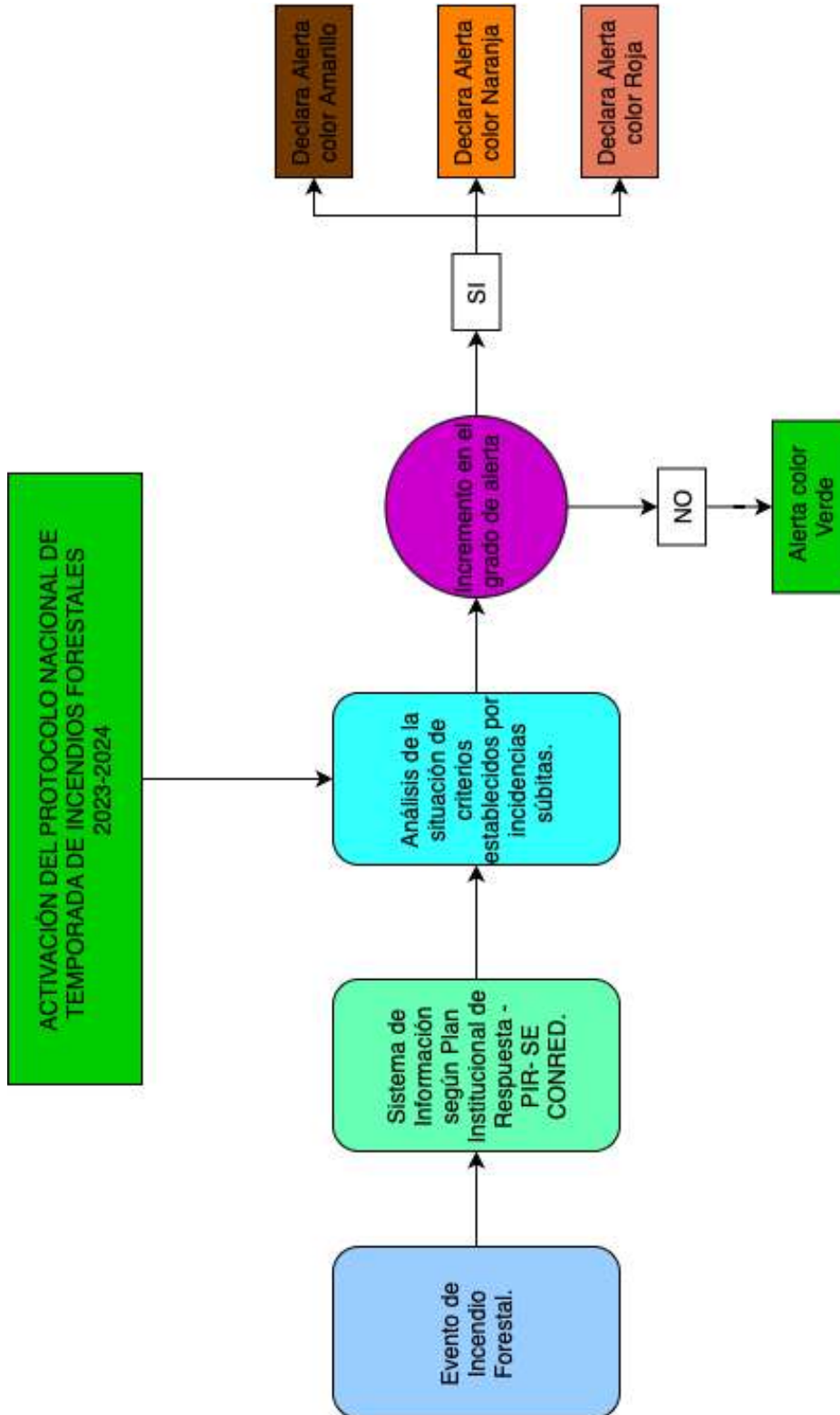


Figura 10 Flujograma “D” Declaratoria de alerta institucional. Fuente: SE-CONRED

6.5.1 Protocolo “E” Declaratoria de Alerta Institucional

“E”	PROTOCOLO	
<p>Denominación: Declaratoria de Alerta Institucional</p>	<p>Fecha de elaboración 02/11/17</p>	<p>Fecha de actualización 17/11/2023</p>
<p>Propósito: Establecer los procedimientos para la activación del protocolo de respuesta a nivel departamental y municipal para atención de los incendios forestales 2023-2024</p>		
<p>Condición de Regulación: El responsable de la declaratoria del grado de la alerta es el Secretario Ejecutivo de la CONRED, según el análisis de los criterios para establecer las alertas.</p>		
<p>Procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Inicia la temporada de incendios forestales, poniendo en apresto a las cuadrillas para su movilización y acción en caso de algún siniestro. · Se implementará la Declaratoria de Alerta (podrá ser Color Amarillo, Anaranjado o Rojo institucional). · Se monitorea toda eventualidad con los técnicos en incendios forestales y los líderes de brigadas ubicadas estratégicamente en áreas con mayor riesgo, los cuales darán una primera respuesta según la capacidad que posean. · De no sobrepasarse la capacidad de respuesta de las brigadas ubicadas estratégicamente, continuara la atención y monitoreo de los mismos. · Al presentarse un evento que sobrepase la capacidad local, se activa el sistema de respuesta escalonada en el Plan Nacional de Respuesta –PNR-. 		

6.6 Flujograma “E” Declaratoria de Alerta Pública

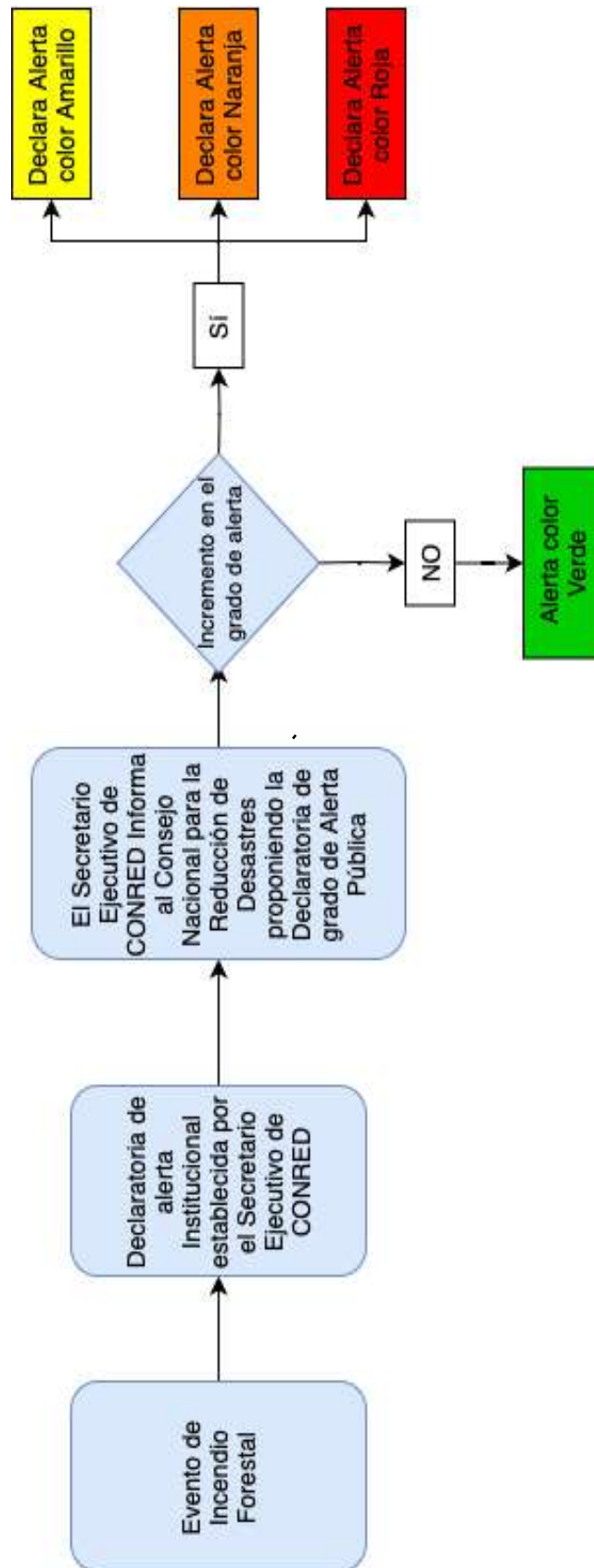


Figura 11 Flujograma “E” declaratoria de alerta pública Fuente: SE-CONRED

6.6.1 Protocolo “F” Declaratoria de Alerta Pública

“F”	PROTOCOLO	
<p>Denominación: Declaratoria Alerta Pública</p>	<p>Fecha de elaboración 02/11/2017</p>	<p>Fecha de actualización 17/11/2023</p>
<p>Propósito: Definir las categorías de alertas en base a información que dispone el Secretario Ejecutivo de CONRED a los miembros del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.</p>		
<p>Condición de Regulación: El responsable de la definición del grado de alerta es el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres según el consenso establecido por los miembros del mismo.</p>		
<p>Procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El Secretario Ejecutivo de la CONRED, luego de declarar la alerta Institucional realiza un análisis de la proyección del evento y somete a consideración del consejo la necesidad de declarar la alerta pública. · El Secretario Ejecutivo de la CONRED convoca a una reunión, a los miembros del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres para informar de la situación y solicitar la declaratoria de alerta publica en uno de los colores definidos según el grado. · El Consejo Nacional para la Reducción de Desastres analiza la información proporcionada por el secretario ejecutivo de CONRED, en consenso toman la decisión de la categoría de alerta pública (verde, amarillo, anaranjado, rojo). · Al tomar la decisión del color de alerta a declarar se divulga la declaratoria de esta, según los procedimientos definidos. 		

7. APORTES DE LAS INSTITUCIONES DE SOPORTE A LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2023-2024

7.1 Recurso Humano y Contacto de Comunicación

Las instituciones que conforman el Sistema CONRED, tienen oficinas regionales, subregionales y departamentales, por lo que facilitaron los contactos del personal con quienes se puede realizar coordinaciones a nivel local; así como la ubicación de brigadas del ejército que pueden facilitar combatientes de los incendios forestales en los diferentes departamentos como se muestra en los cuadros siguientes:

7.1 CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados

Departamento, Región o DSR	Información Institucional		Contacto	
	Ubicación	Correo	Responsable	No. Celular
Regional Guatemala	Avenida Hincapié 21-72 zona 13 Teléfono: 2324-0800 ext.: 1145	jherrera@conred.org.gt	Jorge Mario Jr. Herrera Escobar	4052-7061
		eaguirre@conred.org.gt	Edgar Aníbal Aguirre Sandoval	4050-5904
		jocnajera.79leo@gmail.com	José Francisco Nájera Mundo	4073-8009
		keescobar@conred.org.gt	Kevin Estuardo Escobar Solares	4099-1561
		jsantosgrupoi@gmail.com	Juan Luis Santos Cáceres	4060-4597
		jbenites@conred.org.gt	José Antonio Benítez Colomo	4052-5906
Regional Alta Verapaz	6ta. Calle 1-76 zona 4 Cobán /	csuarez@conred.org.gt	César Wotzbely Suárez Villatoro	3178-6818
Departamental Alta Verapaz		conredaltaverapaz@gmail.com	Matías Figueroa Hernández	5202-8988
Departamental Baja Verapaz	5ta. Calle 7-71 zona 1 Salamá / 79400060, Edificio gobernación departamental	rudy.waldemar@gmail.com	Rudy Waldemar Morales Soberanis	5202-9206

Regional Zacapa	14 calle 16-00 zona 3 de Zacapa barrio cementerio nuevo, No. Telefónico 7941-2384	cgodoy@conred.org.gt	Carlos Humberto Godoy Monzón	4073-8357
Departamental Zacapa		eperez@conred.org.gt	Pablo Enrique Pérez	4073-9525
Departamental Chiquimula	9a avenida A 1-40 zona 1 Chiquimula/ 79426928			
Departamental El Progreso	Barrio el Calvario frente al parque central a un costado de gobernación.	fymaldonado@conred.org.gt	Franklin Yovany Maldonado López	5207-6182
Departamental Izabal	7ma calle 1era ave Puerto Barrios, Izabal Gobernación Departamental 7790-9300	gomezarevalomv@gmail.com	Mayra Violeta Arévalo Gómez	4047-1347
Regional Jutiapa	2a Avenida 4-28 zona 1, Jutiapa, Jutiapa	region4jutiapa@gmail.com	Riniwed Renato Echeverría León	5306-1937
Departamental Jalapa	6a. 0-21, Zona 01, Gobernación Departamental, Jalapa, Jalapa.	jalapa@conred.org.gt	Virgilio Álvaro Ramírez García	52061703
Departamental Jutiapa	Km 112 Carretera Interamericana, interior instalaciones 3ra Brigada Militar Jutiapa	jutiapa@conred.org.gt	José Adolfo Bolaños Amaya	5206-1703
Departamental Santa Rosa	1era. Av. 3-19 zona 1, Barrio El Centro, Edificio Gobernación Departamental de Santa Rosa	santarosa@conred.org.gt	Elder Humberto Juárez	3730-7984
Regional Escuintla	1era Avenida. Finca la Industria zona 4, Km. 59, Carretera al pacífico, Frente a DISTUM	cgamboa@conred.org.gt	Carlos Antonio Gamboa De León Regil	5700-2515
Departamental Chimaltenango	1av 2-15 Zona 3 Chimaltenango, Gobernación Departamental	chimaltenango@conred.org.gt	Carlos Adolfo Bosos Rodríguez	3098-4909
Departamental Escuintla	1era Avenida. Finca la Industria zona 4, Km. 59, Carretera al pacífico, Frente a DISTUM	dbsalpec@conred.org.gt	Dora Briseida Salpec Palma	5208-8322

Departamental Sacatepéquez	1era Avenida del Cajón, La Antigua Guatemala interior del COREDUR V 7832-6973	sacatepequez@conred.org.gt	Manuel Fernando López Hora	4073-8175
Regional Quetzaltenango	Diagonal 10 Interior Aeropuerto Zona 6 Quetzaltenango Tel 7955-5100	3region@conred.org.gt	Sandino Monzón García	5301-8885
Departamental Quetzaltenango	Diagonal 10 Interior Aeropuerto Zona 6 Quetzaltenango Tel 7955-5100	venturapedro465@gmail.com	Pedro Usvaldo Ventura Tebalán	5203-6483
Departamental Totonicapán	Edificio Gobernación Departamental, 17Av. Zona 2, Totonicapán, Totonicapán.	maberzamo@hotmail.com	Manuel Bernardo Zapeta Montejo	4073-9624
Departamental San Marcos	10ma. Calle 8-54 zona 1, Primer Nivel Edificio de Gobernación Departamental, de San Marcos.	gustavo.arana.jui@gmail.com	Gustavo Adolfo Arana Jui	4051-6251
Departamental Suchitepéquez	4av. 5-18 Zona 1 Gobernación Departamental Mazatenango	moi506@gmail.com	Francisco Moisés Cajas Toledo	5306-2535
Departamental Retalhuleu	Km 188 carretera Nacional No.9 Salida a Champerico, Instalaciones del comando aéreo del sur			
Departamental Sololá	Edificio Gobernación, 6a Avenida 10 calle Zona 2, Sololá, Sololá.	manliolec@gmail.com	Manlio Salomón Lec Sicay	4098-0104
Regional Huehuetenango	3ra. Calle 2-70 zona 9, Zaculeu, Huehuetenango	pdcobon@conred.org.gt	Pablo Daniel Cobón Villatoro	30978151
Departamental Huehuetenango		conred.huehuetenango@gmail.com	Jorge Stuardo Méndez Recinos	4073-9623
Departamental Quiché	10A Calle, 2-18, Zona 05, Santa Cruz del Quiché.			
Regional Petén	TEL 23240800 Ext. 5004, 5000 Barrio Valle Nuevo, 9na. avenida 2-56 Zona 3, San Benito, Petén	seconredregv@gmail.com	Carlos Fernando Pinelo Burgos	4073-8373
Departamental Peten		javimonte07@hotmail.com	Francisco Javier Guzmán	40739642
Jefe COED Petén	Municipalidad Poptún, Peten	petensur@conred.org.gt	Dennis Josué Isaí Perez Rivera	5204-9701

Tabla 4 Contactos de Delegados Regionales y Departamentales de la CONRED

7.1.2 CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Directores	Regional	Correo electrónico	No. Institucional
Ing. MSc Jimmy Alexander Navarro Ramírez	Metropolitana	jnavarro.conap@gmail.com	56313496
Ing. Luis Eleazar Peralta Zaenz	Altiplano Central	lepsaenz@yahoo.com	56326673
Ing. David Samuel Estacuy Cojulúm	Altiplano Occidental	proyectos_samuel@yahoo.com	56322665
Ing. Enrique Filemón Mérida Castillo	Nor occidente	enriquefmerida80@gmail.com	56323006
Ing. Pablo Cesar Valdez Aguilar	Las Verapaces	pablo.valdez.conap@gmail.com	56313842
Ing. Iván Elvin Orlando Cabrera Ermitaño	Nor oriente	ivan.cabrera.conap@gmail.com	56321295
Ing. José Antonio Paiz López	Oriente	josepaiz.conap@gmail.com	56316173
Ing. Luis Enrique Martínez	Sur oriente	luis.martinez.conap@gmail.com luismartinezjutiapa8@gmail.com	56321295
Ing. José David Barillas Lechuga	Costa Sur	david.barillas.conap@gmail.com	56329375
Ing. Apolinario Córdoba Álvarez	Petén	apolinario.cordova.conap@gmail.com	56323776
Ing. Edgar Jacinto López	Subregional Salamá	jledgarleonel@gmail.com conap.salama@gmail.com	56326811
Ing. Oscar Reynaldo Zúñiga Cámara	Poptún	oscarzu80@yahoo.com	56330886
Rafael Arsenio Ceballos Solares	Sayaxché	rancelloss@gmail.com	56331729
Ing. Eduardo Fernando Palomo Barrientos	Subsecretario	Representante	5516 6747
Ing. David Contreras	Técnico Manejo de Bosques	Suplente	56326673

Tabla 6 Contactos de Directores Regionales de CONAP.

7.1.3 INAB Instituto Nacional de Bosques

SEDE	CARGO	NOMBRE	CELULAR
Dirección de Manejo y Conservación de Bosques	Director	Oscar Eduardo Cordón Estrada	5988-4236
Departamento de Protección Forestal	Jefe de Departamento	Rolando Vinicio Rodríguez Sosa	5988-5710
Departamento de Protección Forestal	Encargado I de Incendios Forestales	Roger Rubery Agustín Agustín	5988-9811
Región I - Metropolitana	Director Regional	Willman Saul Minchez Escobar	5988-0726
Región I - Metropolitana	Delegado Municipal, Comunal y Social	Carlos Ramos	5637-8973
Subregión I-1 Guatemala	Director Subregional	Tony Paolo Leal Aguirre	5988-3304
Región II - Verapaces e Ixcán	Director Regional	Jesús Antonio Camposco López	5988-1065
Región II - Verapaces e Ixcán	Coordinador Técnico Regional	Luis Martín Fuentes Archila	5988-2372
Parque Nacional Laguna Lachua	Administrador de Parque	Romeo Benjamín Palacios López	5988-0736
Parque Nacional Las Victorias	Administrador de Parque	Gregorio Guzmán	4149-8643
Subregión II-1 Tactic	Director Subregional	Marvin Rosalío Castañeda Hurtado	5988-3329
Subregión II-2 Rabinal	Director Subregional	Marbin Anibal Caballeros Herrera	5988-3553
Subregión II-3 Cobán	Director Subregional	Edin Sis Pitán	5988-4025
Subregión II-4 San Jerónimo	Director Subregional	Ramiro Antonio Prado	5988-4092
Finca Nacional San Jerónimo	Administrador de Finca	Jaime Xol Ico	4615-6719
Subregión II-5 Fray Bartolomé de las Casas	Director Subregional	Juan Tomás Pérez	5988-9548
Subregión II-6 Ixcán	Director Subregional	Rony Enríques Vaides Medina	5988-4139
Subregión II-7 Santa Catalina La Tinta	Director Subregional	Deisy Anahí Sagüi Rivera	5988-4363
Región III - Nororiente	Director Regional	Sergio Fajardo Ortíz	5988-1371
Región III - Nororiente	Coordinador Técnico Regional	William Prado	5988-3264
Región III - Nororiente	Responsable de Protección Forestal	Mynor Eliú Corzo	3705-6770

Subregión III-1 Izabal	Director Subregional	Adán Onelio Lacán Catun	5988-4497
Subregión III-2 Zacapa	Director Subregional	Elfido Antón Sanabria	5988-4610
Subregión III-3 Chiquimula	Director Subregional	Leonel Miranda Pinto	5988-4649
Subregión III-4 El Progreso	Director Subregional	Bryan Eduardo Sontay	5988-4867
Región IV - Suroriente	Director Regional	Kenneth Federico Salazar Linares	5988-2271
Región IV - Suroriente	Coordinador Técnico Regional	Mamerto Ibarra	5988-3700
Parque Nacional Laguna El Pino	Administrador de Parque	Mario Roberto Abendaño	5988-0468
Región IV - Suroriente	Responsable de Protección Forestal	Alex Leonel de Paz Cardona	5631-7382
Región IV-1 Jalapa	Director Subregional	Josué Adalberto Florián Castillo	5988-5626
Subregión IV-2 Santa Rosa	Director Subregional	Luis José Aroche Estrada	5988-5644
Subregión IV-3 Jutiapa	Director Subregional	Javier Arturo Sandoval	5988-6156
Región V - Chimaltenango y Sacatepéquez	Director Regional	Elmer Antonio Álvarez Castillo	5988-2468
Región V - Chimaltenango y Sacatepéquez	Coordinador Técnico Regional	Luis Emilio Bocel Castro	5988-3714
Región V - Chimaltenango y Sacatepéquez	Responsable de Protección Forestal	Edgar Isidro Sinay Can	3675-7879
Subregión V-1 Sacatepéquez	Director Subregional	Rosa Elena Medina de León	5988-6467
Subregión V-2 Chimaltenango	Director Subregional	Nery Francisco Azurdia	5988-3714
Región VI - Suroccidente	Director Regional	Mynor René Pérez Galindo	5988-2997
Región VI - Suroccidente	Coordinador Técnico Regional	Mairon Asaél Méndez Méndez	5988-5780
Región VI - Suroccidente	Responsable de Protección Forestal	José Modesto Ranero	4218-8617
Subregión VI-1 Quetzaltenango	Director Subregional	Guillermo Estuardo Monterrosa Recinos	5988-6882
Subregión VI-2 San Marcos	Director Subregional	Pedro Neptalí Orozco Fuentes	5988-7442
Subregión VI-3 Totonicapán	Director Subregional	Gilberto Orlando Mérida Samayoa	5988-7577
Subregión VI-4 Sololá	Director Subregional	Isidoro Salomón Can Saquic	5988-7610
Subregión VI-5 Tejutla	Director Subregional	Luis Leonardo Martínez Recinos	5988-7814
Región VII - Noroccidente	Director Regional	Miguel Antonio López Quiñonez	5988-3763
Región VII - Noroccidente	Coordinador Técnico Regional	Amed Villatoro	4210-7264
Región VII - Noroccidente	Responsable de Protección Forestal	José Miguel Reyes Domínguez	5789-1236

Subregión VII-1 Santa Cruz del Quiché	Director Subregional	Jesús Abelardo Monjarás Sánchez	5988-9922
Subregión VII-2 Huehuetenango	Director Subregional	Wilby Caryl García Tello	5988-0366
Subregión VII-3 Nebaj	Director Subregional	Ronal Estuardo Palacios Recinos	5988-8232
Subregión VII-4 Soloma	Director Subregional	Marvin Eliseo Figueroa Cano	5988-8388
Subregión VII-5 Santa Ana Huista	Director Subregional	Arbin Joel De León Villatoro	5988-0742
Subregión VII-1 Santa Cruz del Quiché	Director Subregional	Jesús Abelardo Monjarás Sánchez	5988-9922
Subregión VII-2 Huehuetenango	Director Subregional	Wilby Caryl García Tello	5988-0366
Subregión VII-3 Nebaj	Director Subregional	Ronal Estuardo Palacios Recinos	5988-8232
Subregión VII-4 Soloma	Director Subregional	Marvin Eliseo Figueroa Cano	5988-8388
Subregión VII-5 Santa Ana Huista	Director Subregional	Arbin Joel De León Villatoro	5988-0742
Subregión VIII-2 Poptún	Director Subregional	Erwin Manuel García Palencia	5988-8431
Subregión VIII-3 Sa yaxché	Director Subregional	Jorge Ariel Morales Berges	5988-8716
Subregión VIII-4 La Libertad	Director Subregional	Héctor David Madrid Montenegro	5988-8843
Región IX - Costa Sur	Director Regional	Luis Alfredo Vela Herrera	5988-5007
Región IX - Costa Sur	Coordinador Técnico Regional	Denis Morales	5988-7997
Región IX - Parque Nacional Volcán Pacaya	Administrador de Parque	Edgar Rodríguez	3073-7032
Región IX - Costa Sur	Responsable de Protección Forestal	Luis Morales	5910-6105
Subregión IX-1 Mazatenango	Director Subregional	Marvin Estuardo Montejo Silvestre	5988-8912
Subregión IX-2 Escuintla	Director Subregional	Fermín Arimany Miguel Camposeco	5988-9176
Subregión IX-3 Retalhuleu	Director Subregional	Francisco Gilberto Méndez Quiñones	5988-9384
Subregión IX-4 Coatepeque	Director Subregional	Adela Dinora Salazar Luna	5988-9436

Tabla 6 Contactos de directores regionales, subregionales y técnicos de protección forestal del INAB

7.1.4 MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

NOMBRE DELEGACIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA	CORREO	Celular
Alta Verapaz	Ana Elisa Solares García /Miguel Efraín Quim	altaverapaz@marn.gob.gt; aesolares@mar.gob.gt	30371880
Baja Verapaz	María Virginia Juárez Santiago/ Gustavo Adolfo Reyes Valdez	bajaverapaz@marn.gob.gt; vickyjuarez19@hotmail.com	35720904
El Progreso	Walter Orlando Cardona Galdámez	elprogreso@marn.gob.gt	79387034
Chiquimula	Karla Patricia Carrera Franco	chiquimula@marn.gob.gt	79423417
Zacapa	Mercedes Circe Eurídice Cordon franco	mcecordon@marn.gob.gt	56165120
Izabal	Mynor Arturo De Paz Chávez	izabalmarn.gob.gt / madepaz@marn.gob.gt	30371614 / 79429620
Jutiapa	Julio Virula Medrano	jvirula@marn.gob.gt. jutiapa@marn.gob.gt	30372223-42163964
Jalapa	Byron Aroldo Orozco Gómez	baorozco@marn.gob.gt	54600025
Santa Rosa	Angelica María Melgar y Melgar	angelicamariamelgarmelgar@marn.gob.gt...jdelarosa@marn.gob.gt	42739072-78865541
Escuintla	Erick Giovanni Cifuentes Hernández	escuintla@marn.gob.gt; egcifuentes@marn.gob.gt	7933-6792/4211-3685
Sacatepéquez	Héctor Alejandro Arriola López /Félix Alberto Chipin Méndez	sacatepequez@marn.gob.gt / felixalbertochipinmendez@marn.gob.gt	7832-0017/46357837
Chimaltenango	Orlando Rigoberto Pensamiento Montepeque	chimaltenango@marn.gob.gt	30371889
San Marcos	Ricardo Anotio Barrios Rivera	rabarrios@marn.gob.gt, jrrozco@marn.gob.gt	54635054, 50167895
Quetzaltenango	Leonel Moisés Estrada Lucas	leonelmoisesestradalucas@marn.gob.gt	50165196
Sololá	Pedro Abraham Godoy González	solola@mar.gob.gt; godoypedro@gmail.com	55214130; 30986433
Totonicapán	Mario Geovany Villatoro Palacios	totonicapan@marn.gob.gt	77661215

Suchitepéquez	Carlos Vosvelí Montufar Fuente	cvmontufar@marn.gob.gt	58748452
Retalhuleu	Benjamín Meneses García	bmeneses@marn.gob.gt	59233549
Huehuetenango	Juan Francisco Ixcoy Ramón	jfixcoy@marn.gob.gt	48356366
Quiché	Matías Chávez Lobos	matiaschavezlobos@gmail.com	50591305
Petén	Ing. Melvin Hernández González/ Abelardo Cuc Coc	mghernandez@marn.gob.gt nacuc@marn.gob.gt	4096-3037/ 4063-8726

Tabla 7 Contacto de delegados Regionales y Departamentales del MARN

7.1.5 MINDEF Ministerio de la Defensa Nacional

DEPARTAMENTO O REGIÓN	NOMBRE DE LA BRIGADA	TELÉFONO
Guatemala	Primera Brigada de Infantería "Mariscal Zavala"	4497-4220
Guatemala	Primera Brigada de Policía Militar Guardia de Honor	3128-5569
Huehuetenango	Quinta Brigada de Infantería "MGS", Huehuetenango.	4180-0735
Suchitepéquez	Cuarta Brigada de Infantería, Suchitepéquez	4497-4206
Escuintla	Brigada de Paracaidistas "General Felipe Cruz" Puerto de San José, Escuintla	4497-4156
Jutiapa	Tercera Brigada de Infantería "GMAS", Jutiapa.	4497-4212
Zacapa	Segunda Brigada de Infantería "CGRC" Zacapa.	4497-4214
Alta Verapaz	Sexta Brigada de Infantería "CAJDI", Playa Grande, Ixcán, Quiché.	4497-4200
Baja Verapaz	Brigada de Artillería de Campaña "Santa Barbará"	4497-4170
Petén	Primera Brigada de Infantería "General Luis García León" Santa Elena de la Cruz, Flores.	4497-4213
Petén	Brigada de Fuerzas Especiales "General de Brigada Pablo NuilaHub" Poptún.	4497-4188
Petén	Brigada Especial de Operaciones Selva	4497-4149
Guatemala	Comandancia Marina de la Defensa Nacional	5117-7768
Guatemala	Comandancia de la Fuerza Aérea Guatemalteca	2291-3499
Guatemala	Reservas Militares de la República	4497-4091

Tabla 8 Contactos de Brigadas del Ejército de Guatemala (MINDEF)

No	Departamento	Nombre de la Brigada	Sede de Brigada	No. de Elementos
1	Guatemala	Primera Brigada de Infantería "Mariscal Zavala".	Guatemala	30
		Primera Brigada de Policía Militar "Guardia de Honor	Guatemala	30
2	Escuintla	Brigada de Paracaidistas "General Felipe Cruz"	Puerto de San José	30
3	Jutiapa	Tercera Brigada de Infantería "General Manuel Aguilar Santa María"	Jutiapa	30
4	Santa Rosa			
5	Jalapa			
6	Zacapa	Segunda Brigada de Infantería "Capitán General Rafael Carrera"	Zacapa	30
7	Chiquimula			
8	El Progreso			
9	Retalhuleu	Cuarta Brigada de Infantería "General Justo Rufino Barrios"	Suchitepéquez	30
10	Suchitepéquez			
11	Sololá	Quinta Brigada de Infantería "MGS" Mariscal Gregorio Solares	Huehuetenango	30
12	Totonicapán			
13	Huehuetenango			
14	El Quiché			
15	Alta Verapaz	Sexta Brigada de Infantería "CAJDI" José Antonio de Irisarri.	Playa Grande, Ixcán, Quiché	30
16	Sacatepéquez	Segunda Brigada de Policía Militar "GDHAGM"	San Juan Sacatepéquez, Guatemala	30
17	Chimaltenango			
18	San Marcos	Brigada de Operaciones para Montaña	San Marcos.	30
19	Quetzaltenango			
20	Izabal	Brigada de Infantería de Marina	Puerto Barrios	30
21	Baja Verapaz	Brigada de Artillería de Campaña "Santa Barbará"	Salamá	30
22	El Petén	Primera Brigada de Infantería General Luis García León	Santa Elena, Petén.	30
		Brigada de Fuerzas Especiales "General de Brigada Pablo Nuila Hub "	Poptún, Petén.	30
		Brigada Especial de Operaciones de Selva "TCIVAQA",	El Subín, Las Cruces, Petén.	30
TOTAL				450

Tabla 9 Cobertura departamental por brigadas del Ejército de Guatemala y número de elementos para apoyar incendios forestales.

7.1.6 CBM Cuerpo de Bomberos Municipales

Estación	Información Institucional	
	Teléfono	Dirección
Centro de coordinación de emergencias	123	Boulevard Liberación 11-20 zona 12
	2475-5261	
	2475-5262	
	2475-5263	
Oficinas administrativas de CBM	2475-5295 2475-5296	Boulevard Liberación 11-20 zona 12
Central	2232-1112	3ra avenida 1-45 zona 2
Segunda	2440-4301	Boulevard Liberación 11-20 zona 12
Tercera	2361-5648	14 avenida 26 calle zona 5
Cuarta	2437-7337	12 avenida 6ta calle zona 19 La Florida
Quinta	2362-5212	Ruta 7 y vía 7 zona 4
Sexta	2477-2069	6ta avenida y 22 calle zona 12 Villa Lobos
Séptima	2479-2149	Avenida Petapa y 53 calle zona 12
Octava	2256-3921	Kilómetro 5.5 ruta al Atlántico zona 17
Novena	2363-1037	18 calle 17-20 zona 10
Décima	2479-7979	52 calle entrada a CENMA zona 12 Villa Nueva
Onceava	4704-7729	Kilómetro 8.5 ruta al Atlántico zona 17 Centra Norte

Tabla 10 Contactos de cuerpo de bomberos municipales -CBM-

7.1.7 CVB Cuerpo Voluntario de Bomberos

No. Compañía	Ubicación	Teléfonos
1	1a. Avenida 18-97 zona 3 Ciudad Guatemala	22326667 - 22326205
2	48 Avenida 7-34 zona 3, Colonia el Rosario Mixco, Guatemala	24332631
3	5a. Avenida 20 calle zona 5 1o. De Julio Mixco, Guatemala	24337431
4	12. Avenida 4-43 zona 6 Ciudad Guatemala	2289-3274
5	1a. Calle 12-89 zona 3 Quetzaltenango, Quetzaltenango, Cabecera	7761-2002 - 77658539 -77630710
6	1a. Avenida 4-44 zona 1 Mazatenango, Mazatenango, Suchitepéquez	7872-0573 - 42969887
7	5a. Avenida 5a. Calle Puerto Barrios Izabal	7948-0122
8	Campo La Pólvara Antigua Guatemala, Cabecera	7832-0234 / 7756-5982
9	Puerto San José Escuintla	7881-1522
10	5a. Avenida 5-37 zona 11 Ciudad Guatemala	2471-5012 / 2472-3848
11	3a. Avenida 1a. Calle zona 4 Retalhuleu	7771-0808 7771-5606/07
12	2a. Calle 1a. Avenida zona 5 Santa Cruz del Quiché	7755-1122
13	Puerto de Champerico Retalhuleu	53744296 -57100439
14	1a. Avenida Colonia el Recreo Escuintla, Cabecera	7888-1122
15	Tiquisate Escuintla	7884-4696
16	Cantón Santa Isabel San Marcos, Cabecera	7760-1112
17	Colonia Invi, zona 5 Huehuetenango, Cabecera	7764-1553
18	5a. Calle 1-61 zona 1 Santa Lucia Cotz. Escuintla	7882-5122
19	Entrada a San Pedro Sacatepéquez San Pedro Sac. San Marcos	7760-1661 / 7760-5812
20	Frente al Mercado Municipal Malacatan, San Marcos	7776-9456
21	1a. Calle final Chimaltenango, Chimaltenango, Cabecera	7839-1234 / 7839-7121
22	5a. Calle 5a. Avenida Mixco, Mixco, Guatemala	2434-4877
23	Avenida Selma Alabama 5a. Calle Zacapa, Zacapa, Cabecera	7941-0122
24	Cuilapa Santa Rosa, Cabecera	7886-5338
25	Frente al Parque Central Villa Nueva, Guatemala	6631-1122 / 6632-1944

26	Kilómetro 29 Ruta Interamericana San Lucas Sacatepéquez	7844-1122
27	Patulul, Suchitepéquez Patulul, Suchitepéquez	4148-2418
28	Calle Real de Panajachel, Panajachel, Sololá	78448038 / 78445148
29	5a. Avenida 9-37 zona 1 Sololá, Cabecera	6633-0333 / 66332404
30	San Andrés Itzapa Chimaltenango	79431562
31	3a. Avenida 3a. Calle zona 1 Cobán, Alta Verapaz	7830-3123 / 22213911
32	San Juan Sacatepéquez San Juan, Sacatepéquez, Guatemala	41480030
33	Chiquimulilla Santa Rosa	7762-2759
34	1a. Calle campo de la Feria Chiquimula, Cabecera	7762-4084
35	Villa Joyabaj, Joyabaj, Quiché	7849-4595
36	Ingenio Pantaleón, Siquinala, Escuintla	591-3144 / 7952-1212
37	Costado Escuela Justo Rufino Barrios Totonicapán, Cabecera	6630-2126
38	Sacapulas, Sacapulas, Quiche	7885-0122
39	Jalapa, Jalapa, Cabecera	7942-0035 / 7942-0122
40	Santiago Atitlán Santiago Atitlán, Sololá	4170-9989
41	9a. Avenida 8-41 zona 1, San Pedro Carcha Alta Verapaz	41010446 / 77949123
42	Frente al Parque Nueva Santa Rosa Santa Rosa	7766-3986
43	Cabañas, Zacapa Cabañas, Zacapa	5711-8551 / 77556747
44	30 Avenida 25-41 zona 7, Colonia 4 de febrero Ciudad Guatemala	79227425 / 7922-4366
45	Colonia Paraíso II zona 18 Ciudad Guatemala	77217111
46	San Gaspar, Chajul Quiché	7951-6355 / 7952-1384
47	Gualan, Zacapa, Zacapa	7888-9192
48	Chichicastenango Quiché	7941-9228
49	Villa Canales Villa Canales, Guatemala	2473-9926 / 43650454
50	Colonia Paraíso II zona 18 Ciudad Guatemala	7933-2213 / 7933-2284
51	San Gaspar, Chajul Quiché	30302858
52	Gualan, Zacapa, Zacapa	6635-0122 / 5702-7117
53	Chichicastenango Quiché	30302858
54	Villa Canales Villa Canales, Guatemala	66350122 / 57027117

55	San Juan Alotenango Sacatepéquez	78306021 / 7831-5922
56	Sumpango Sacatepéquez	7833-1177
57	San Benito, Peten San Benito, Petén	7926-0177 / 79263054
58	Tecún Umán San Marcos	7776-8122 / 7776-6015
59	Salamá, Baja Verapaz Salamá, Cabecera	7940-0351
60	Palín Escuintla	5417-5638 / 7838-9552 AL 53
61	Cunen Quiché	7755-5082
62	Barberena Santa Rosa	7887-0413
63	San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	7870-4122
64	San Miguel Uspantán Quiché	7951-8116
65	San Rafael Pie de la Cuesta San Marcos	7770-7077 / 57551096
66	El Quetzal San Marcos	5390-6993 / 7775-1693
67	La Gomera Escuintla	7880-0363
68	La Reforma San Marcos	7766-5663 / 55634404
69	Km. 16 Carr. al Salvador Aldea don Justo Sta. Catarina Pínula, Guatemala	6634-2122 / 59348543
70	Sanarte El Progreso	7925-2212
71	Mataquescuintla Jalapa	7924-2034
72	Santa María de Jesús Sacatepéquez	78744800
73	Morales Izabal	7947-7106 / 7947-7108
74	San Andrés Semetebaj Sololá	7722-1840
75	Teculután Zacapa	52107835
76	San Cristóbal Acasaguastlan El Progreso	51716887 / 5399-8714 / 40268846
77	Nahualá, Nahualá, Sololá	2448-8399 / 2448-8499
78	Colonia Nimajuyu zona 21 Guatemala	7933-5481 / 7933-5035
79	Estanzuela Zacapa	7845-7416
80	Asunción Mita Jutiapa	4633-3808
81	San Sebastián San Marcos	46333808

82	Tactic Alta Verapaz	4633-3808
83	Nueva Concepción Escuintla	7953-9190
84	San Jorge La Laguna Sololá	54873623
85	Kilómetro 17.5 Ruta al Atlántico Palencia, Guatemala	5981-9196
86	San Cristóbal Verapaz Alta Verapaz	2257-8990
87	Ixcán, Playa Grande Quiché	7950-4622
88	Aldea Boca del Monte Villa Canales, Guatemala	40584590 / 53624645
89	Pachalum Quiché	2442-7980/ 5308-0024
90	San Cristóbal Cuchu San Marcos	5812-1147 / 77626782
91	Samayac Suchitepéquez,	4791-5840
92	San Juan Ostuncalco Quetzaltenango	78745400 / 5415-3421
93	Cajola Quetzaltenango	7763-8526 / 7762-8504
94	La Esperanza Quetzaltenango	53802428
95	Sibilia Quetzaltenango	77720692
96	Cantel Quetzaltenango	77758821 / 78309279
97	San José el Ídolo Suchitepéquez	7830-9279 / 5508-7406
98	Los Encuentros Sololá	51368761
99	Chupol, Chichicastenango Quiché	52473001 / 47591365
100	San Cristóbal, Mixco Guatemala	57116401
101	Guastatoya El Progreso	2443-2697
102	Poptún Petén	7945-1487
103	San Antonio Huista Huehuetenango	56990580 / 40441934
104	El Chinique Quiché	7780-4194
105	San Pedro Sacatepéquez Guatemala	7755-8723
106	La Libertad Petén,	4299 6622
107	Parramos Chimaltenango	49584455
108	Malacatancito Huehuetenango	78495956 / 44221503
109	Santa Cruz Barrillas Huehuetenango	77569587
110	San Luis Peten Petén,	519840789 / 51984472
111	Puerto de Iztapa, Escuintla, Escuintla	57882399 / 46183008

112	Los Amates Izabal	40899836 / 58575517
113	San Raymundo Guatemala,	6630-8755 / 5693-5888
114	Brisas de San Pedro Ayampuc Guatemala,	66402032 / 5775-5295
115	Aldea Frontera Río Dulce Izabal	79305753 / 31647762
116	Colomba Costa Cuca Quetzaltenango	57290588 / 2210-0292
117	San Juan La Laguna Sololá	54903398
118	San Cristóbal Totonicapán	57294076 / 52019624 / 52030341
119	Chinautla Guatemala	34423389
120	Tacaná San Marcos	59964457
121	Santa María Chiquimula Totonicapán	49334283
122	Cuilco, Huehuetenango	48984134
123	Granados Baja Verapaz	49798786
124	San José Pínula Guatemala	52528068
125	Rabinal Baja Verapaz	42484403 / 51837170
126	Santa Cruz Verapaz Alta Verapaz	55510687
127	Aguacatán Huehuetenango	41471424 / 45408140
128	San Antonio la Paz El Progreso	3457-8127
129	Aldea Santa María Cauque Sacatepéquez	35117121
130	San Luis Jilotepeque Jalapa	46337641 / 47135784 / 30231028
131	Comitancillo San Marcos	46003845

Tabla 11 Listado de Compañías y Directorio de bomberos voluntarios.

7.1.8 ASONBOMD Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales

No.	ESTACIÓN	DEPTO	No. PLANTA	No. ADICIONAL	No. ADICIONAL
2	Jocotenango*	Sacatepéquez	4027-9096	7922-1961	
3	Chichicastenango*	Quiche	4035-0823		
4	Coatepeque	Quetzaltenango	4027-7335	7775-1122	7775-0638
5	Camanchaj	Quiche	4030-8567	7741-1583	
6	San Pedro Sac*	San Marcos	4023-0150	7767-9277	7760-2176
7	Totonicapán	Totonicapán	4026-1783	5661-3849	4146-8399
8	San Miguel Dueñas	Sacatepéquez	4030-3889	4389-8803	5378-2802
9	San Andrés Itzapa *	Chimaltenango	4033-7203	4147-1617	
10	El Tejar	Chimaltenango	4033-4707	7849-1045	
11	Rio Hondo*	Zacapa	4022-0840	7934-0443	4089-2613
12	Pajapita	San Marcos	4035-0836	7768-0323	7768-0439
13	San Antonio Suchi.	Suchitepéquez	4034-6237	7870-4423	
14	Cunen*	Quiché	4032-9503	7723-4528	5062-0720
15	Olintepeque*	Quetzaltenango	4030-1948	5920-5544	
16	Tecpán	Chimaltenango	4028-3313	7840-3144	7840-3178
17	El Rancho*	El Progreso	4020-8877	5122-8538	
18	Cuyotenango	Suchitepéquez	4022-6041	7868-4444	5533-8168
19	Patzicia	Chimaltenango	4022-0887	5219-6486	3105-2128
21	Concepción Tutuapa*	San Marcos	4022-6973	5523-7130	4860-8324
22	Patzun	Chimaltenango	4022-4687	7839-9042	
23	Santiago	Sacatepéquez	4020-1915	5150-1971	
24	Villa Hermosa	Guatemala	4021-4316	2448-3933	
25	Nuevo Progreso	San Marcos	4023-9120	4545-9765	
26	San Miguel Petapa*	Guatemala	4027-3598	6631-7402	
27	Chicacao	Suchitepéquez	4033-8716	5590-3188	
28	Tacana	San Marcos	4033-6112	5350-7336	
29	Sto. Domingo Xena-coj	Sacatepéquez	4022-6651	4122-1317	
30	Chicamán	Quiché	4033-3073	4047-6220	
31	San Juan Chamelco*	Alta Verapaz	4022-8858	5009-4050	4460-1118
32	La Unión*	Zacapa	4029-9257	7941-8104	
33	Sta. Lucia Milpas A.	Sacatepéquez	4022-7118	4424-7138	
34	Pastores	Sacatepéquez	4028-9576	4375-1199	
35	Cd Pedro De Alvarado	Jutiapa	4536-4011	4536-4011	4536-4011
36	Masagua	Escuintla	4022-9749	3105-2817	5143-1952
37	Las Delicias C.C	Quetzaltenango	4029-9230	4144-3883	

38	Usumatlan *	Zacapa	4030-0497	7935-5513	
39	San Miguel Panan	Suchitepéquez	4021-6987	5758-6501	
40	Acatenango	Chimaltenango	4020-4681	4069-7164	
41	Melchor De Mencos	Peten	5345-8424	3191-0307	
42	San Pablo	San Marcos	4022-2060	5461-7171	
43	Sta Cruz Balanya	Chimaltenango	4020-8177	4147-3105	
44	Sta Cruz Del Quiche	Quiche	4027-1676	7756-3246	
45	San Juan Comalapa	Chimaltenango	4020-8658	7849-9000	
46	Palencia*	Guatemala	4026-8608	5505-9207	
47	San Miguel Ixtahua- cán*	San Marcos	4020-4363	7783-1238	
48	Fraijanes	Guatemala	4026-8732	5027-5911	4934-6885
49	San Pedro Jocopilas	Quiche	4023-3467	7756-3762	5515-9602
50	Ciudad Vieja	Sacatepéquez	4024-9034	5287-1772	
51	San Antonio Sac	San Marcos	4023-0499	7777-3821	
52	San Antonio A.C	Sacatepéquez	4025-0868	4026-8168	
53	San Andrés Sajcabajá	Quiche	4023-9307	5629-8664	
54	Salcajá	Quetzaltenango	4025-0037	5271-1249	
55	Moyuta	Jutiapa	4023-0622	4269-4149	
56	Génova	Quetzaltenango	4023-0406	5353-3655	
57	Sto. Tomas Chiche	Quiche	4023-2130	7755-5749	
58	Bárceñas*	Villa Nueva	4025-6228	6629-3097	
59	San José El Rodeo	San Marcos	4032-5719	5777-9752	3055-0658
60	Jalpatagua	Jutiapa	4027-7045	5404-1172	
61	San Miguel Sigüila*	Quetzaltenango	4028-6388	4146-5415	
62	Monjas	Jalapa	4029-2688	7924-7259	4973-4790
63	Sa yaxché	Peten	4027-0837	5700-7824	3170-9114
64	San Lorenzo	Suchitepéquez	4030-7135	4762-2639	
65	Dolores	Peten	4034-0292	4335-0605	4892-6214
66	Sta. Barbara	Suchitepéquez	4030-6511	4212-9433	5772-0651
67	Chiul	Quiché	4030-8931	4031-1071	
68	Sta. Inés Petapa	Guatemala		6631-8156	
69	Peronia	Guatemala	4033-2386	4532-7788	
70	La Blanca*	San Marcos	4033-6878	4404-4831	
71	Zaragoza	Chimaltenango	4030-1457	4722-3046	
72	El Porvenir	San Marcos	4026-0387	5806-3962	
73	Taxisco	Sta. Rosa	4025-3728	5450-5179	
75	Casillas	Sta. Rosa	4364-3844	3251-0171	
76	Sumpango	Chimaltenango	5294-7748	4757-0751	4351-6237
77	Sto. Tomas La Unión	Suchitepéquez	4025-0264	4255-2580	
78	Zunilito	Suchitepéquez	5841-0534	5859-6361	4751-2131
80	La Democracia	Escuintla	5419-9703		
81	San Bartolomé M. A	Sacatepéquez	4467-5781	5083-3943	
82	San Juan Cd. Quetzal	Sacatepéquez	3003-2198	5855-9773	
83	El Fiscal Palencia	Guatemala	5005-8991	3225-2275	5678-5674
84	Tejutla	San Marcos	5400-0500	3003-1387	4939-8627

85	San Juan Argueta	Sololá	4902-4381		
86	Huite*	Zacapa	5063-3975	5307-6092	
87	Sibinal	San Marcos	4249-9870	4778-5015	
89	Pasaco	Jutiapa	4759-1669		
90	Sansare*	El Progreso	5899-9515	4031-4093	
91	Antigua Guatemala	Sacatepéquez	4144-2323	4211-4555	
92	El Tumbador	San Marcos	5567-5211	4051-2881	
93	Catarina	San Marcos	4117-1378	4891-7385	
94	Agua Blanca	Jutiapa	4834-6471	3035-7719	
95	Magdalena M. A	Sacatepéquez	3418-8081	4148-8081	
96	Casas Viejas	Sta. Rosa	4708-7187	4172-4822	
98	Monterrico*	Sta. Rosa	4241-0826		
99	Sta. Cruz Mulua	Retalhuleu	4742-7604	5513-0492	
100	Patulul*	Suchitepéquez	3112-5258	5433-4976	
101	Aldea Chayen	San Marcos	4073-5249		
102	Sta. Isabel	Chimaltenango	3002-1269	5605-3087	
103	Ipala	Chiquimula	4492-1022	4245-6835	
104	Sta. Isabel	Villa Nueva	4144-7726	5688-1370	
105	Sta. Rosa De Lima	Sta. Rosa	3343-3045		
106	Tucuru	Alta Verapaz	4631-1308		
107	Chiquimulilla	Sta. Rosa	5492-3899		
108	La Tinta	Alta Verapaz	4949-2088		
109	Comapa	Jutiapa	3176-6245		
110	Palestina De Los Altos*	Quetzaltenango	4490-1022	4245-6835	
111	Sanarate	El Progreso	4490-1022	4245-6835	
112	Atescatempa	Jutiapa	4028-4859		4723-0696
113	Santa Lucía Utatlán	Sololá	3154-3735		
114	San Felipe	Retalhuleu	4723-0696		
115	Ayarza	Santa Rosa	5748-6001		
116	Tactic	Alta Verapaz	7953-9067	5367-3516	
117	San José La Comunidad, Mixco	Guatemala	5198-7661	5356-3135	
118	San José Poaquil	Chimaltenango	3109-0688	5367-3551	
119	San Carlos Alzatate	Jalapa	4087-3003		
120	Senahu	Alta Verapaz	3011-7355		
121	Puerto San José	Escuintla	7763-2136		
122	Aldea El Tocache, San Pablo	San Marcos	4969-9537		
123	San Pedro Yepocapa	Chimaltenango	5454-1913		
124	Sipacapa	San Marcos	4240-7603		
125	San Francisco El Alto	Totonicapán	5058-1066	5119-5667	
126	Chuarancho	Guatemala	4841-7485		
127	San Antonio la Paz	El Progreso	4040-1027		
128	Fray Bartolomé de las Casas	Alta Verapaz	3037-0419		
129	Livingston	Izabal		5968 6902	5537 6375
	ANABOMD *	SAN MIGUEL P.	2480-6500	50427231	55885882

Tabla 12 Directorio de la Asociación nacional de bomberos municipales departamentales ASONBOMD

7.1.9 -DIPRONA- División de Protección a la Naturaleza

Subdirección General De Operaciones Secretaría Técnica Jefes De Delegaciones A Nivel República Guardia "A"				
No.	Puesto que Ocupa	Nombres y apellidos	Teléfono	Teléfono
1	Jefe Delegación Salamá	Mynor Eduardo Jiménez Bautista	47078071	47078071
2	Jefe Delegación Santa Rosa	Gilmer Abigail Ramírez Martínez	37359760	37359760
3	Jefe Delegación Quetzaltenango	Rudy Leonel Catu Marroquín	54943910	54943910
4	Jefe Delegación San Marcos	Adán Eliseo Ramírez Félix	55107853	55107853
5	Jefe Delegación Santo Tomas	Osmin Augusto González Soto	57003672	57003672
6	Delegación Huehuetenango	Edy Omar Rodríguez Esteban	35651527	35651527
7	Jefe Delegación Totonicapán	Adolfo Porfirio Quiñonez Beteta	48449577	48449577
8	Jefe Delegación Lachua	Otto Hernández Ac	31449703	31449703
9	Jefe Delegación Rio Dulce	Tecu Ixpata Carlos Enrique	35892025	35892025
10	Delegación Escuintla	Miguel Ángel Chitiquez Ruiz	48940853	48940853
11	Delegación Libertad	Lem Cal Víctor	30355673	30355673
12	Delegación Jalapa	Mynor Nolberto García Pernillo	46969635	46969635
13	Delegación Chimaltenango	Nery Rolando Catu Marroquín	41161643	41161643
14	Delegación La Libertad, Petén	Quiej Guzmán Abraham Isaías	50428178	50428178
15	Delegación Melchor De Mencos	Moscoso Marroquín José Manuel	56955281	56955281
16	Delegación Metropolitana	Oscar Raúl Chen Rax	40836962	40836962
17	Delegación Zacapa	Cubulé Jocop Juan Alfredo	42439469	42439469
18	Encargado Quiché	Misael Virgilio Rabanales Ixcolin	38788525	38788525
19	Delegación Santa Rosa	Nery Miguel Dionicio Carrera	35117057	35117057

Guardia "B"				
No.	Puesto que Ocupa	Nombres y apellidos	Teléfono	Teléfono
20	Jefe Delegación La Libertad	Juan Wilfredo Pérez Lorenzo	58066142	58066142
21	Jefe Delegación Escuintla	Tuchez Velásquez Marvin	54742352	54742352
22	Jefe Delegación Jalapa	Hugo Rolando López Peñate	55215076	55215076
23	Jefe Delegación Morazán	Vicente Gálvez Portela	37707855	37707855
24	Jefe Delegación Huehuetenango	Danilo Gamaliel Chávez Miranda	59956793	59956793
25	Jefe Delegación Chimaltenango	Eusebio Hernández Cabrera	32384373	32384373
26	Jefe Delegación Tactic	Juan José Sarceño Hernández	52089485	52089485

27	Jefe Delegación Melchor De Mencos	Rudy Ronaldo Alay Jiménez	51864013	51864013
28	Jefe Delegación San Marcos	López Cardona De González Jania Yulissa	56977609	56977609
29	Jefe Delegación Quiché	Víctor Manuel Ortiz Sal	53093181	53093181
30	Sección Operaciones	Alfredo Pascual García	30331595	30331595
31	Encargado Delegación Metropolitana	Ángel Ronalt Cardona Rivera	30995541	30995541
32	Delegación Totonicapán	Samayoa Cux Basilio Alfredo	41998277	41998277
33	Encargado Caja Chica	Leonel Antonio Chali Xocop	55317473	55317473
34	Delegación Quetzaltenango	Hernández López William Giovanni	46856642	46856642

Tabla 13 Jefes de Delegaciones de la división de protección a la naturaleza -DIPRONA- Guardia "A" Y "B"

7.1.10 -MAGA- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

No.	Nombre completo	Jefes de Sedes Departamentales MAGA	Teléfono	Correo Institucional	Dirección
1	Carlos Emilio González Choc	Alta Verapaz	77367321	magamonjablanca@gmail.com	Km 210, Finca Sachamach, Cobán, Alta Verapaz
2	Juan Carlos Román Azarón	Baja Verapaz	24137315	magasede.bajaverapaz@gmail.com	Calle 0-04, Barrio Abajo, San Jerónimo, Baja Verapaz
3	Werner Abedamar Marroquín Cabrera	Chimaltenango	7839-1388	magachimaltenango@yahoo.com	5ta Avenida 1-17 zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango
4	Martín Leal	Sacatepéquez	78329868 /24137302	magasacatepequez@yahoo.com	Calle del Chajón No.21, Antigua Guatemala, Sacatepéquez
5	Guillermo Medina	Chiquimula	79422431	magachiquimula4@yahoo.com	6ta Avenida Final Sur, Zona 1, Chiquimula
6	Erick Giovanni Castillo Arroyo	El Progreso	79451821	magaprogreso@yahoo.com	Barrio la Democracia, Calle a Santa Lucía, Guastatoya, El Progreso
7	José Antonio Rodríguez Gudiel	Escuintla	78881268	magaescuintla1@gmail.com	Kilómetro 58, Salida a Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla
8	Juan Domingo Beteta Santiago	Guatemala	22205232	magaguatemala@yahoo.com	12 avenida 19-01, Zona 1, Edificio Flor del Café, Guatemala
9	Edward Geovany Martínez Félix	Huehuetenango	77691226	magahuehuetenango@yahoo.com	4ta. Avenida 10-50 zona 3, Segundo Carrizal Huehuetenango
10	Adolfo Waldemar Monroy	Izabal	79486833	maga Izabal	0 calle, 9 Avenida Barrio El Estrecho Puerto Barrios, Izabal

11	Erick Estuardo Cruz Sandoval	Jalapa	-	magajalapa@yahoo.com	Lotificación los Eucaliptos, Lote No. 30, Zona 2, Jalapa
12	José Raúl Chavarría Gámez	Jutiapa	24137322	magajutiapa@yahoo.com	Km. 123.5 Aldea Acequia, El Progreso, Jutiapa
13	Mynor Méndez	Petén	24137317	magapoptun@gmail.com	Calle A Cuevas, Actun Kan, Santa Elena, Flores Petén
14	José Daniel Tistoj Chan	Quetzaltenango	77674925/ 4944	magaxela@yahoo.com	4ta. Calle 21-53, Zona 3, Quetzaltenango
15	Juan José Rodríguez Laínez	Quiché	7765- 6092	magaquiche@yahoo.com	8a. Calle "A" entre 4ta y 5ta Avenida zona 2, Santa Cruz del Quiché
16	Harold Alexander Pérez Vásquez	Retalhuleu	77712313/ 3043	magareu3@yahoo.com	Estación Puca, Calzada Las Palmas zona 6, Retalhuleu
17	Leonel Humberto de León Bermúdez	San Marcos	24137312	magasanmarcos@yahoo.com	Kilómetro 243.4, Carretera Interamericana, San Isidro Chamac, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
18	Pedro Leonel López Pérez	Santa Rosa	-	magasantarosa06@yahoo.com	3ra. Calle 1-49, zona 4, Barrio La Parroquia Cuilapa, Santa Rosa
19	Félix López Boron	Sololá	77623465 /77624238	magasolola@yahoo.com	5ta. Avenida 14-93, Zona 1, Barrio el Carmen Sololá
20	Mario Aníbal Soc Mas	Suchitepéquez	78726598 /78723722 /7872540	magasuchi@yahoo.com	7 avenida 8-22 Zona 1, Mazatenango, Suchitepéquez
21	Ernesto Augusto Arango	Totonicapán	24137308	magatoto3@yahoo.com	11 avenida 2-33, zona 2, Totonicapán
22	Rigoberto Ventura	Zacapa	79412019 /79410319/ 79411042	magazacapa19@yahoo.com	Entrada Residenciales Bosques de San Julián, Zacapa

Tabla 14 Directorio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

7.1.11 Personal y Recursos Disponibles por las Instituciones del Sistema CONRED

INSTITUCIÓN	PERSONAL DISPONIBLE	DISTRIBUCIÓN	EQUIPAMIENTO
MINDEF	450 soldados	16 brigadas a Nivel Nacional	Herramientas manuales
CVB	5,060 bomberos	135 estaciones a Nivel Nacional	Unidades contra incendios
CBM	830 bomberos	11 estaciones	Unidades contra incendios
			Herramientas y EPP para bomberos forestales.
ASONBOMD	3200 bomberos	124 estaciones	Unidades contra incendios
			Herramientas y EPP para bomberos forestales.
INAB	45 técnicos Regionales y Subregionales	Áreas Protegidas Asignadas	Herramientas y EPP para bomberos forestales.
CONAP	282 personal técnico y Operativo	Áreas Protegidas Asignadas	Herramientas y EPP para bomberos forestales.
DIPRONA	560 elementos	22 departamentos	Ninguno
MAGA	22 delegados Departamentales	22 departamentos	Ninguno
MARN	28 delegados Departamentales y Regionales	22 departamentos	Ninguno
TOTAL 10,477 PERSONAL DISPONIBLE			

Tabla 15 Personal y Recursos Disponibles por las Instituciones del sistema CONRED

8. PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2023-2024

ANTECEDENTES

A nivel mundial, organizaciones, instituciones, científicos y técnicos coinciden en que los patrones ambientales y climáticos han experimentado cambios que han exacerbado el impacto en el medio ambiente.

Tanto las amenazas naturales como los eventos de origen humano están aumentando en frecuencia, intensidad y gravedad. Entre estos, los incendios forestales y los incendios de interfaz urbano-forestal, los cuales representan una amenaza creciente para la sociedad, la salud, la economía, el medio ambiente y la biodiversidad. En los últimos años, Guatemala ha experimentado un aumento en la tasa de deforestación, emisión de gases sin controles adecuados que influye en el aumento de incendios forestales en cantidad e intensidad, estos incendios también han provocado pérdidas humanas, flora y fauna en áreas protegidas tales como parques nacionales y santuarios.

Ante esta situación, fue imperativo el desarrollo de un instrumento estratégico que permitió evaluar el estado actual de la Gestión del Fuego en el país. Este instrumento proporciona un diagnóstico documental, participativo y analítico, así como los ejes estratégicos, componentes y líneas de acción. Para lograr esto, se estableció una mesa técnica interinstitucional conformada por CONRED, INAB, CONAP, MARN, ANAM, MAGA y USFS, quienes han desarrollado la “Estrategia Nacional para la Gestión del Fuego”. Este instrumento técnico tiene como objetivo, visión y misión abordar de manera integral y a largo plazo los problemas e impactos negativos del fuego, al tiempo que se fomentan los efectos beneficiosos en los ecosistemas y la sociedad de Guatemala.

La Estrategia promueve que las instituciones, organizaciones, grupos interesados y partes involucradas planificar, coordinar y operar dentro de una visión y marco común, interinstitucional, estandarizado e interoperable; además, busca generar, difundir y transmitir tecnología, herramientas y prácticas sencillas y apropiadas que puedan ser replicadas por la sociedad en general en todo el territorio guatemalteco.

OBJETIVO

Comunicar acciones para prevenir, mitigar y responder a eventos generadores de situaciones de riesgo, emergencia o desastre -RED- antes, durante y después de la temporada de incendios forestales 2023-2024 (presupresión y supresión) con el apoyo de instituciones del Sistema CONRED, así como de diferentes Coordinadoras a nivel Local, Municipal, Departamental y Regional para la Reducción de Desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Informar sobre medidas preventivas:** Publicar contenido educativo y práctico en las redes sociales de CONRED para informar a la comunidad sobre las medidas preventivas que deben tomar para reducir el riesgo de incendios forestales, como la limpieza de áreas cercanas a sus hogares, la prohibición de quemas no controladas y la importancia de la vigilancia.
- **Promover la conciencia sobre riesgos:** Crear conciencia sobre los riesgos asociados con incendios forestales, incluyendo los factores climáticos que pueden contribuir a su propagación, a través de infografías, videos explicativos y estadísticas actualizadas en las redes sociales.
- **Difundir información de respuesta y evacuación:** En caso de que se produzcan incendios forestales, compartir información en tiempo real sobre rutas de evacuación, refugios seguros y consejos de seguridad en las redes sociales de CONRED para guiar a la población afectada y ayudarles a tomar decisiones informadas.
- **Fomentar la colaboración comunitaria:** Fomentar la colaboración y la participación activa de la comunidad a través de las redes sociales, alentando a las personas a reportar incendios forestales, compartir sus experiencias y brindar apoyo a los esfuerzos de mitigación y respuesta.

PÚBLICO META

Primario

Población en riesgo.

Secundario

Instituciones públicas, privadas, autoridades territoriales que realizan planes de evacuación, delegados departamentales y regionales de la SE-CONRED.

TEMPORABILIDAD Y FASES

El plan se implementará de noviembre de 2023 a diciembre 2024. Es importante destacar que no todas las fases son interdependientes y se deben ejecutar en una forma lineal para el logro de los objetivos. Las fases previstas son:

Fase 1: Preparación (Primera semana de julio a la última semana de noviembre 2023)

En esta fase inicial, el enfoque está en la preparación y la creación de conciencia antes de que comience la temporada de incendios forestales. Las acciones incluirían:

- Lanzar campañas de sensibilización en las redes sociales de CONRED y las instituciones rectoras y de apoyo de la Función 17 del Plan Nacional de Respuesta “Combate a Incendios Forestales” para recordar a la población sobre la proximidad de la temporada de incendios forestales y la importancia de la preparación.

- Compartir información sobre las medidas preventivas que la comunidad debe tomar, como la limpieza de áreas cercanas a sus hogares y la prohibición de quemas no controladas.
- Publicar consejos prácticos y guías sobre cómo crear un kit de emergencia y un plan de evacuación en caso de incendios forestales.

Fase 2: Alerta temprana (primera semana de diciembre hasta la última semana de junio)

A medida que se acerca la temporada de incendios forestales, la fase de alerta temprana se enfoca en la difusión de información actualizada sobre los riesgos y la preparación en curso. Las acciones incluyen:

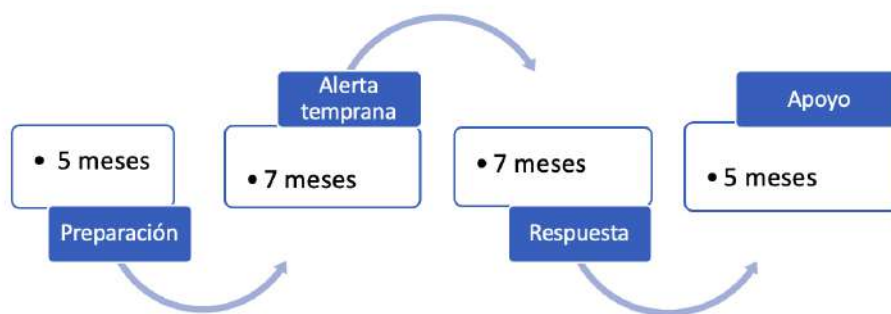
- Compartir informes meteorológicos y datos sobre condiciones climáticas que puedan aumentar el riesgo de incendios forestales.
- Destacar historias de resiliencia y solidaridad en la comunidad, resaltando la importancia de la colaboración comunitaria.
- Publicar recordatorios frecuentes sobre las medidas preventivas, alentando a la comunidad a actuar de manera proactiva.
- Preparar material informativo visual, como infografías y videos, para explicar los factores de riesgo y cómo mantenerse seguro.

Fase 3: Respuesta (primera semana de diciembre hasta la última semana de junio)

- Si se producen incendios forestales, esta fase se centrará en la respuesta y el manejo de la emergencia en tiempo real. Las acciones incluyen:
 - Proporcionar actualizaciones constantes sobre la ubicación y magnitud de los incendios forestales a través de las redes sociales de CONRED, radio y TV que cubren el accionar de la institución.
 - Difundir información sobre rutas de evacuación, lugares seguros y consejos de prevención para la población afectada y/o damnificada.
 - Colaborar con otras instituciones y Coordinadoras para unificar esfuerzos de respuesta y proporcionar información precisa y oportuna.

Fase 4: Apoyo en etapa de recuperación (primera semana de julio hasta la última semana de noviembre)

- Después de la fase de supresión la comunicación se enfocará en acciones enfocadas en acciones que se brindarán a solicitud de instituciones encargadas de la recuperación.



Ejecución lineal y cíclica de las fases del plan

TEMÁTICA

- Contenidos educativos
- Contenidos preventivos
- Contenidos informativos
- Contenidos de comunicación

FASE	MENSAJE CLAVE
Preparación	Ver cuadro del anexo 1.
Alerta temprana	Ver cuadro del anexo 1.
Respuesta y manejo de la emergencia	Ver cuadro del anexo 1.
Evaluación	Ver cuadro del anexo 1.

Técnica / Táctica de Comunicación	Desarrollo	Responsable
Vocería Institucional Vocería territorial	Herramienta transversal en el proceso de información hacia públicos internos y externos al Sistema, respetando los niveles territoriales e institucionales.	VOCERO CONRED DELEGADOS DEPARTAMENTALES
Medios Digitales	Pop up, link, banner, mención en programas radiales, spots de radio, CONRED TV, Nota de prensa y boletín.	CONRED
Redes Sociales	Promocionar en redes sociales la nueva plataforma para la recepción de planes de evacuación y sus requisitos. Tutoriales. Transmisión en vivo del lanzamiento.	CONRED

<p>Red de Comunicadores de en RRD</p>	<p>En cumplimiento al mandato institucional se mantendrá activa la Red de Comunicadores en RRD que permite hacer alianzas para mejorar el alcance y posicionamiento de la nueva plataforma para la recepción de planes de evacuación.</p>	<p>CONRED</p>
---------------------------------------	---	---------------

La siguiente tabla refleja la distribución de las técnicas y tácticas a utilizar para difundir los mensajes clave en cada fase que se esté implementando.

		FASES			
		1. Preparación	2. Alerta temprana	3. Respuesta	4. Evaluación
Mensaje clave		Contenidos educativos y preventivos	Contenidos preventivos, educativos e informativos	Contenidos informativos y de comunicación	Contenidos de comunicación
Duración		5 semanas	7 semanas	7 semanas	5 semanas
Medio de comunicación		Post en redes sociales. Nota de prensa, boletín informativo.	Cápsulas informativas. Nota de prensa, boletín informativo.	Post en redes sociales.	Post en redes sociales de seguimiento. Nota de prensa, boletín informativo.
		Afiche informativo, en recepción.	Infografía en redes sociales y página web.	Nota de prensa, boletín informativo.	Spot de video o Cápsula en CONRED tv y CONRED Radio.
		Radio: Cápsulas informativas.	Cápsula de CONRED TV Y CONRED RADIO.	Post en redes sociales.	Post en redes sociales.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

La medición se debe fundamentar en determinar cuáles son los resultados, logros, alcances e impactos que se han generado con la aplicación del plan de comunicación. El seguimiento a los resultados anteriormente mencionados se realizará a través de los instrumentos que se muestran en el cuadro a continuación.

Instrumento	Forma de implementación
Grupo focal	Retroalimentación con red de comunicadores y enlaces institucionales.
Alcance de personas en Redes sociales	Número de personas que alcanzaron las publicaciones en redes sociales.

ANEXOS

Mensajes clave

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
<p>TÚ ERES LA PREVENCIÓN... No arrojes cigarros encendidos, pueden generar incendios en bosques y pastizales.</p>	<p>#PrevenirParaVivir Conocer los riesgos y las consecuencias de un siniestro puede ser la mejor forma de poder evitarlos, ¡Tú Eres la Prevención!</p>	<p>SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES. Conoce los procedimientos y estructura organizacional que se tienen contempladas para la Temporada de Incendios Forestales 2022-2023, ingresa al enlace: (Adjuntar enlace del sitio web)</p>	<p>#MenosIncendiosMásVida La prevención y capacitación es fundamental para la atención a incendios forestales, el personal que combate a incendios ha sido capacitado en: Curso de Bombero Forestal –CBF-, Taller de Quemados Agrícolas Controladas y Técnicas Básicas de Combate de Incendios.</p>
<p>TÚ ERES LA PREVENCIÓN... Las causas de los incendios forestales son muchas, cuidemos nuestros bosques.</p>	<p>Los incendios son una amenaza para los ecosistemas y patrimonio cultural, provocan contaminación ambiental y problemas de salud; por ello evite hacer quemados o rozas en áreas vulnerables a incendios.</p>	<p>#PrevenirParaVivir Dentro del Protocolo Nacional por Temporada de Incendios Forestales 2024-2025 se establecen las estrategias y tácticas, para la detección, combate, control, extinción y liquidación de incendios forestales. Ingresar a nuestro sitio web y descárgalo.</p>	
<p>#PrevenirParaVivir No seas parte del problema. ¡Tú Eres la Prevención! Cuidemos nuestros bosques.</p>	<p>#PrevenirParaVivir Para la temporada de incendios forestales 2023-2024 se han establecido acciones para prevenir, mitigar y responder a eventos generadores de situaciones de Riesgo, Emergencia o Desastre – RED-; acciones que están establecidas en nuestro protocolo. (Adjuntar enlace del sitio web)</p>	<p>SISTEMA ESCALONADO. Dentro de las estrategias para la Temporada de Incendios Forestales, se mantiene comunicación y coordinación con distintas instituciones y centros de operaciones de emergencias para que ejecuten acciones necesarias para la atención de incendios en sus territorios.</p>	
<p>#PrevenirParaVivir La mayor parte de los incendios forestales son por la acción humana, debemos evitarlos. ¡Tú Eres la Prevención!</p>	<p>TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES. Bajo el Sistema de Comando de Incidentes se establecen los mecanismos de atención de respuesta a incendios forestales desde su detección, control y liquidación.</p>	<p>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. De acuerdo al Plan Nacional de Respuesta se tendrá la coordinación con instituciones que integran el Sistema CONRED para el apoyo en las acciones de combate a incendios forestales según la región afectada.</p>	

<p>#PrevenirParaVivir La correcta gestión forestal prevé y puede evitar incendios forestales. ¡Tú Eres la Prevención!</p>	<p>FORTALECIMIENTO. Para la etapa de #presupresión y supresión se han capacitado a diferentes Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales –BRIF GUA- y a otros actores de instituciones, con el fin de fortalecer capacidades a la hora de dar respuesta a incendios forestales a nivel nacional.</p>	<p>AMPLIATU CONOCIMIENTO. El fuego se produce por la unión de tres elementos que lo conforman, una fuente de combustible, el oxígeno y una fuente de calor; los cuales son conocidos como el triángulo de fuego. #SinIncendiosForestales #PrevenirParaVivir</p>	
<p>SABÍAS QUÉ... Los incendios forestales dañan la fauna, flora, agua y suelo, contribuyendo a efectos negativos en la calidad de vida de los seres humanos. Si detectas un incendio forestal repórtelo al 119. ¡Cuidemos nuestros bosques!</p>	<p>AMPLIA TU CONOCIMIENTO. Dependiendo del tipo de vegetación o material que esté quemándose, se les llama incendios forestales, de arbustos o de pastizales. Si observa un incendio avise a las autoridades correspondientes.</p>	<p>SABÍAS QUÉ... en un incendio forestal los factores que componen el comportamiento del fuego es la topografía, el clima y el combustible a esto se le conoce como La Gran Triada. (Agregar link de recomendaciones) #SinIncendiosForestales #PrevenirParaVivir</p>	
	<p>SABÍAS QUE... Todas las actividades previas a la ocurrencia de un incendio, planificación, capacitación y mantenimiento de equipo se le conoce como Etapa de #Presupresión.</p>	<p>SABÍAS QUÉ... Los bomberos forestales siempre tienen presente cuatro reglas básicas de seguridad llamadas OCES, las cuales son: O - Puestos de Observación. C - Comunicaciones. E - Rutas de Escape. S - Zonas de Seguridad. #SinIncendiosForestales #PrevenirParaVivir</p>	

PROPUESTA DE LÍNEA GRÁFICA

RECOMENDACIONES ANTES DE UN INCENDIO FORESTAL



- Evite hacer quemas o rozas en áreas con demasiada pendiente.
- Monitorear las condiciones climáticas.
- Al realizar fogatas tomar las precauciones necesarias.
- Hacer una barrera con piedras para evitar que ruede una braza o salte una chispa.

ESTADO DE MEXICO GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

ISO 9001:2015 ISO 45001:2018

¡Prevenir para vivir!

RECOMENDACIONES DESPUÉS DE UN INCENDIO FORESTAL



- No ingrese al área donde sucedió un incendio forestal, ya que se mantienen troncos encendidos que pueden caer y rodar sin previo aviso.
- Mantener vigilancia si se está cerca del área donde sucedió el incendio forestal.

ESTADO DE MEXICO GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

ISO 9001:2015 ISO 45001:2018

¡Prevenir para vivir!

RECOMENDACIONES EN CASO DE UN INCENDIO FORESTAL



- Si detecta un incendio forestal reportelo al 119.
- Trate de establecer con exactitud la ubicación del incendio.
- Aléjese del área del siniestro y deje que el personal calificado sea quien combata el incendio forestal.
- Si no tiene conocimientos ni cuenta con el equipo de protección para combate de incendios forestales, no se arriesgue.

ESTADO DE MEXICO GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

ISO 9001:2015 ISO 45001:2018

¡Prevenir para vivir!

9. FORMATO PARA EL TRASLADO DE INFORMACIÓN DE GASTOS POR TEMPORADA DE SUPRESIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

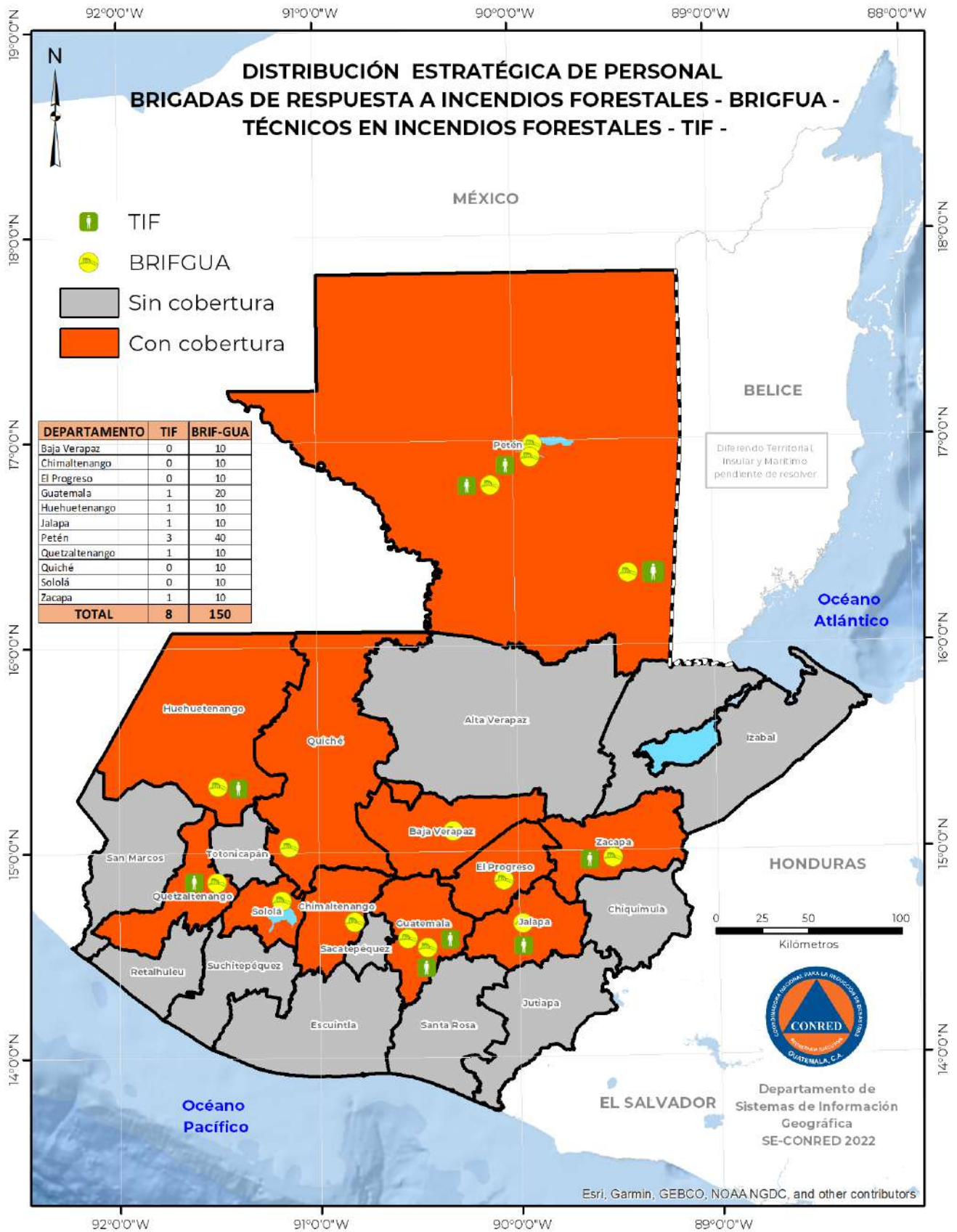
Descripción	Prevención	Presupresión	Supresión
Personal operativo para la supresión y presupresión (horas/ hombre)	Q.	Q.	Q.
Personal administrativo para la supresión y presupresión (horas/Hombre)	Q.	Q.	Q.
Gastos en alimentación supresión			Q.
Gastos en compras en equipamiento, para el personal de las brigadas de respuesta de incendios forestales		Q.	Q.
En gastos de depreciación de motobombas, cisternas, mangueras, pitones, herramientas y demás utensilios.		Q.	Q.
Gastos de combustibles y lubricantes		Q.	Q.
Campaña de Prevención de incendios forestales	Q.		
Sensibilización para prevención de Incendios	Q.		
Capacitación en programa de Prevención	Q.		
Capacitación en programa de presupresión		Q.	
Total, de gastos			

Tabla 16 Gastos por temporada de supresión de incendios forestales.

ANEXOS

Anexo 1

Mapa de la distribución de los Técnicos en Incendios Forestales -TIF- y Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales de Guatemala BRIF-GUA



Mapa 2 Histórico de incendios forestales periodo 2001-2022.
*Fuente: Sistema de Información Geográfica de CONRED.

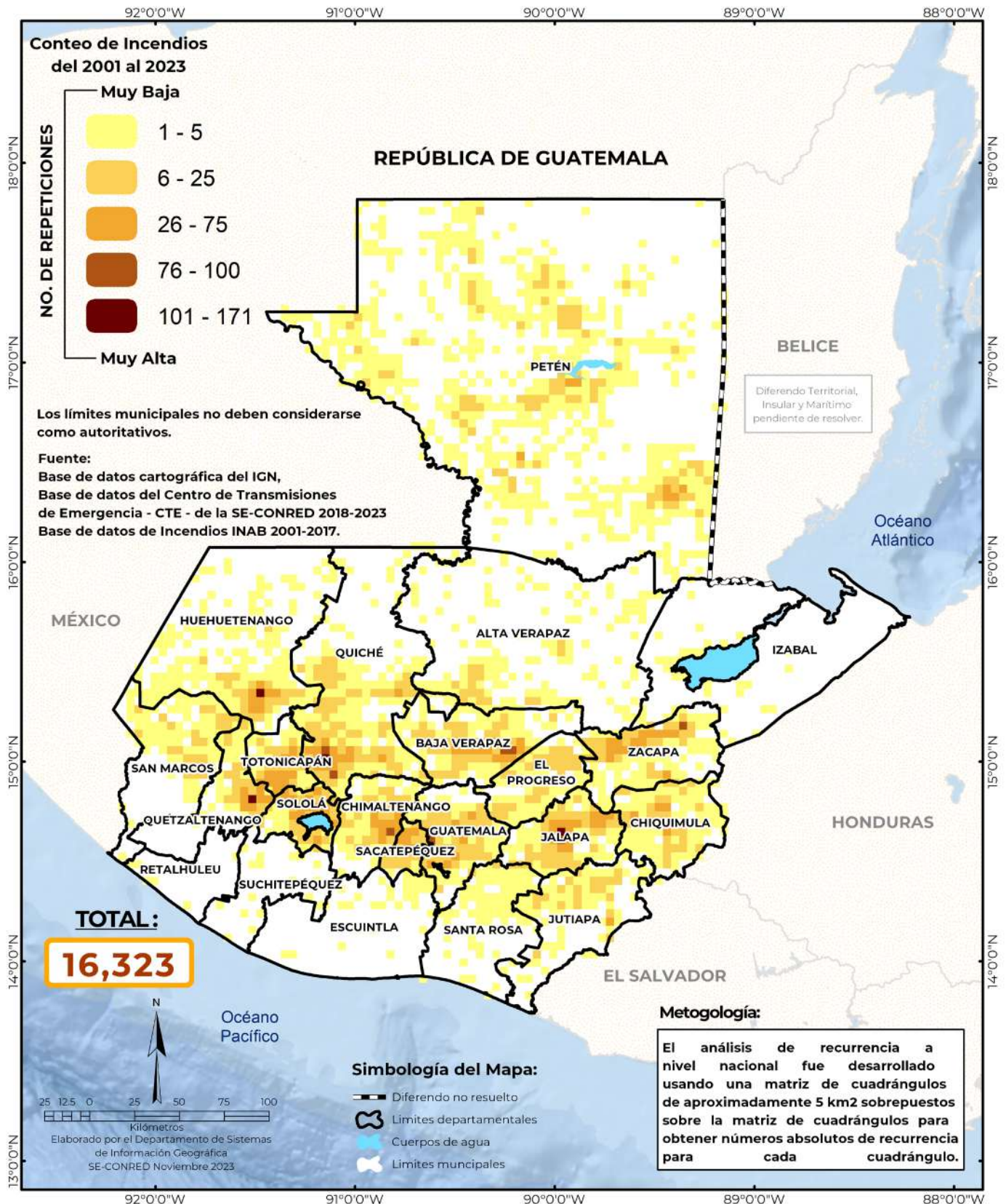
Anexo 2

Mapa histórico de recurrencia de incendios forestales
desde 2001- 2023



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES NATURALES O PROVOCADOS

MAPA HISTÓRICO DE RECURRENCIA A INCENDIOS FORESTALES DEL AÑO 2001 AL AÑO 2023



Mapa 2 Histórico de incendios forestales periodo 2001-2022.

*Fuente: Sistema de Información Geográfica de CONRED.

Anexo 3

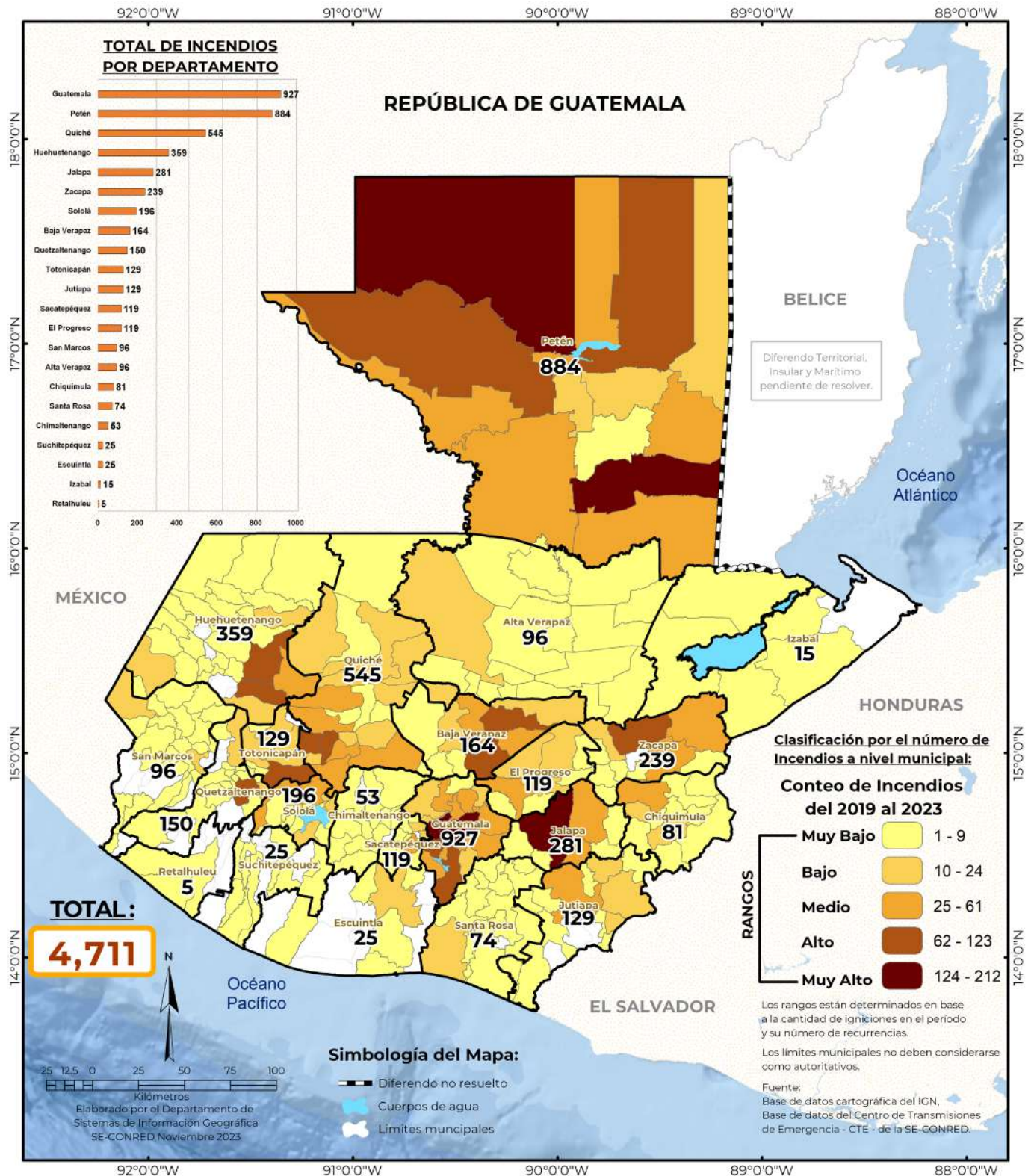
Mapa de incendios forestales registrados en la República
de Guatemala 2018-2023



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES NATURALES O PROVOCADOS



TOTAL DE INCENDIOS FORESTALES POR DEPARTAMENTO REPORTADOS A LA SE-CONRED DURANTE LAS TEMPORADAS DEL 2019 AL 2023



Incendios forestales registrados en la República de Guatemala 2018-2023.

*Fuente: Sistema de Información Geográfica de CONRED.

Anexo 4

Análisis de Escenarios para la Preparación, Mitigación y
Respuesta a Incendios Forestales para la Temporada 2023-2024,
primera fase de noviembre 2023 a febrero 2024

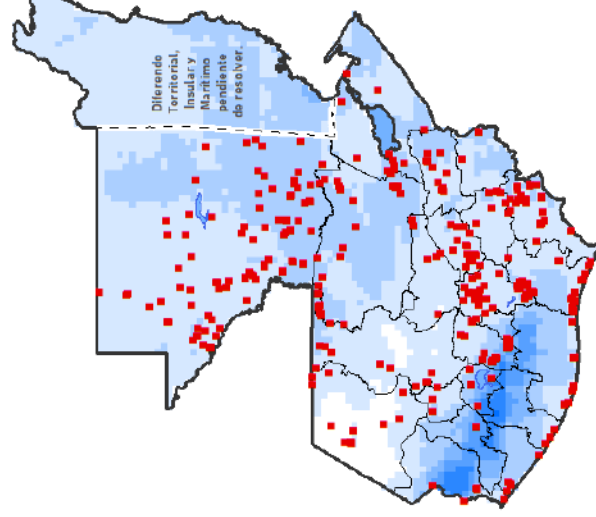
Análisis de Escenarios para la Preparación,
Mitigación y Respuesta ante el Riesgo a Incendios Forestales en
Guatemala 2023-2024

Primera Fase
Noviembre 2023 – Febrero 2024

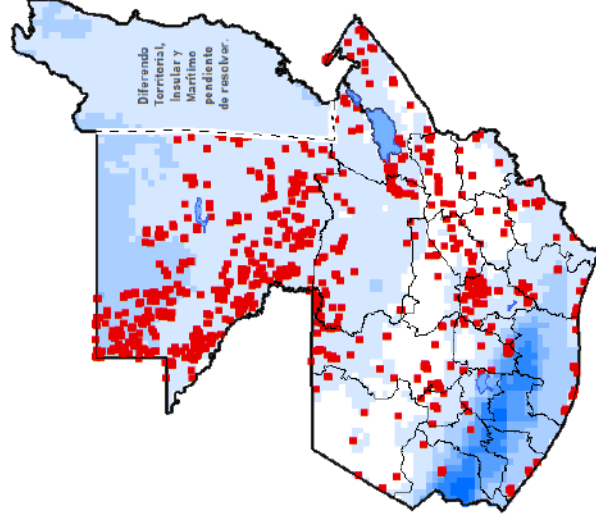
1. Análisis de probabilidad,
basado en registro de imágenes satelitales,
para la estimación de posibles incendios forestales en Guatemala
para la primera fase de la temporada
de Nov.–Dic. 2023 / Ene – Feb. 2024

PUNTOS DE CALOR DETECTADOS POR SÁTELITE Y PROMEDIO DE PRECIPITACIÓN DE MARZO A JUNIO ENTRE LOS AÑOS DE 2018-2023

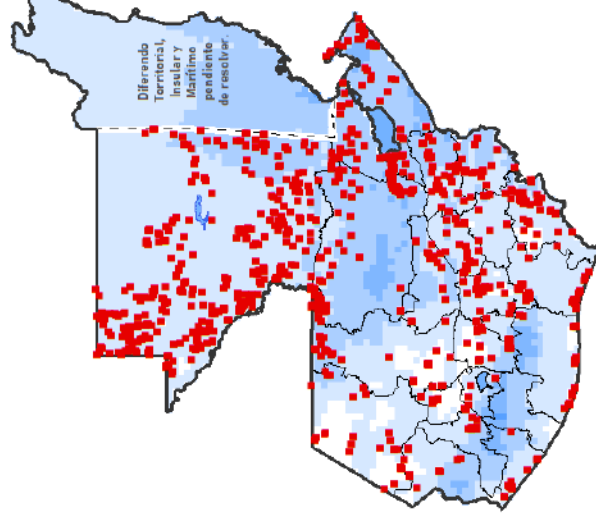
- REPÚBLICA DE GUATEMALA -



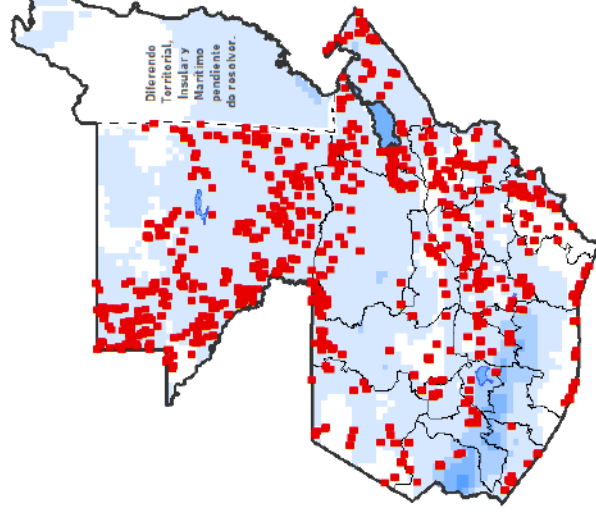
TEMPORADA 2018- 2019



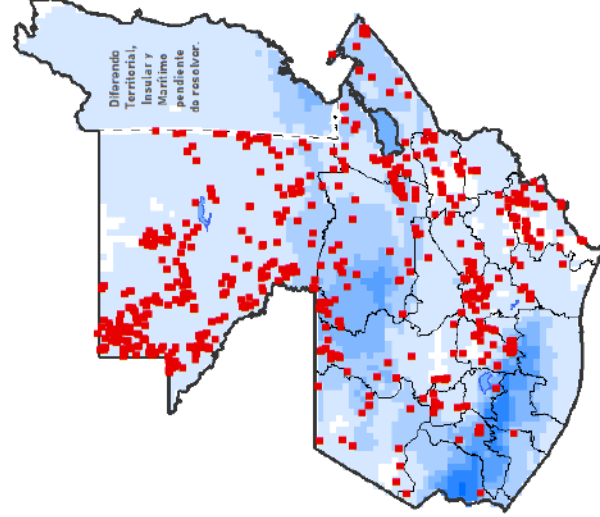
TEMPORADA 2019 - 2020



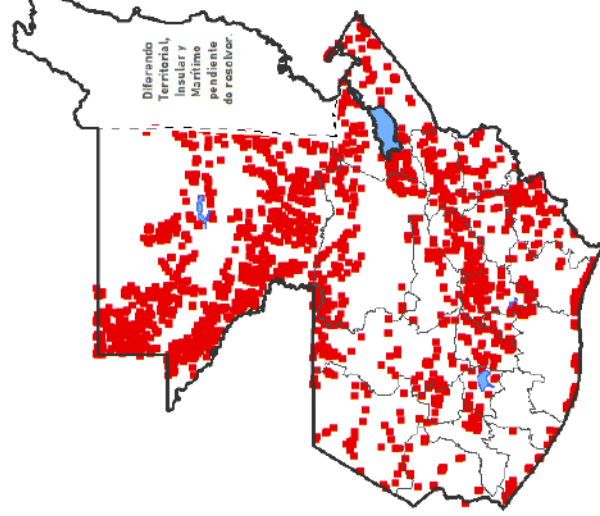
TEMPORADA 2020- 2021



TEMPORADA 2021 - 2022



TEMPORADA 2022 - 2023



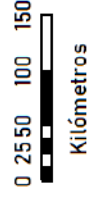
ACUMULADO EN 5 AÑOS

Simbología:

- Puntos de Calor
 - Rep. de Guatemala
 - Límite diferendo territorial
 - Lagos Principales
 - Límite Departamental
- M.M.**
- 21 - 100
 - 110 - 200
 - 210 - 300
 - 310 - 400
 - 410 - 500
 - 510 - 700
 - 710 - 1,000

Fuente de Datos:
 Precipitación: Datos CHIRPS
 Temperatura: MODIS, NASA, LP DAAC MOD11A2.006
 Terra Land Surface Temperature and Emissivity 8-Day Global 1km.
 Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
 Puntos de calor detectados con imágenes de satélite (Desde Marzo de 2018, hasta Junio de 2023). Obtenido de <http://incendios1.conabio.gob.mx/> el 15/11/2023

Departamento de Sistemas de Información Geográfica SE-CONRED



ISO 9001:2015
 ISO 45001:2018

2. Escenarios para la primera Fase

Nov. – Feb. Temporada de Incendios forestales
2023-2024

ESTIMACIÓN DE AFECTACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL PARA LA TEMPORADA 2023-2024 ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE A FEBRERO

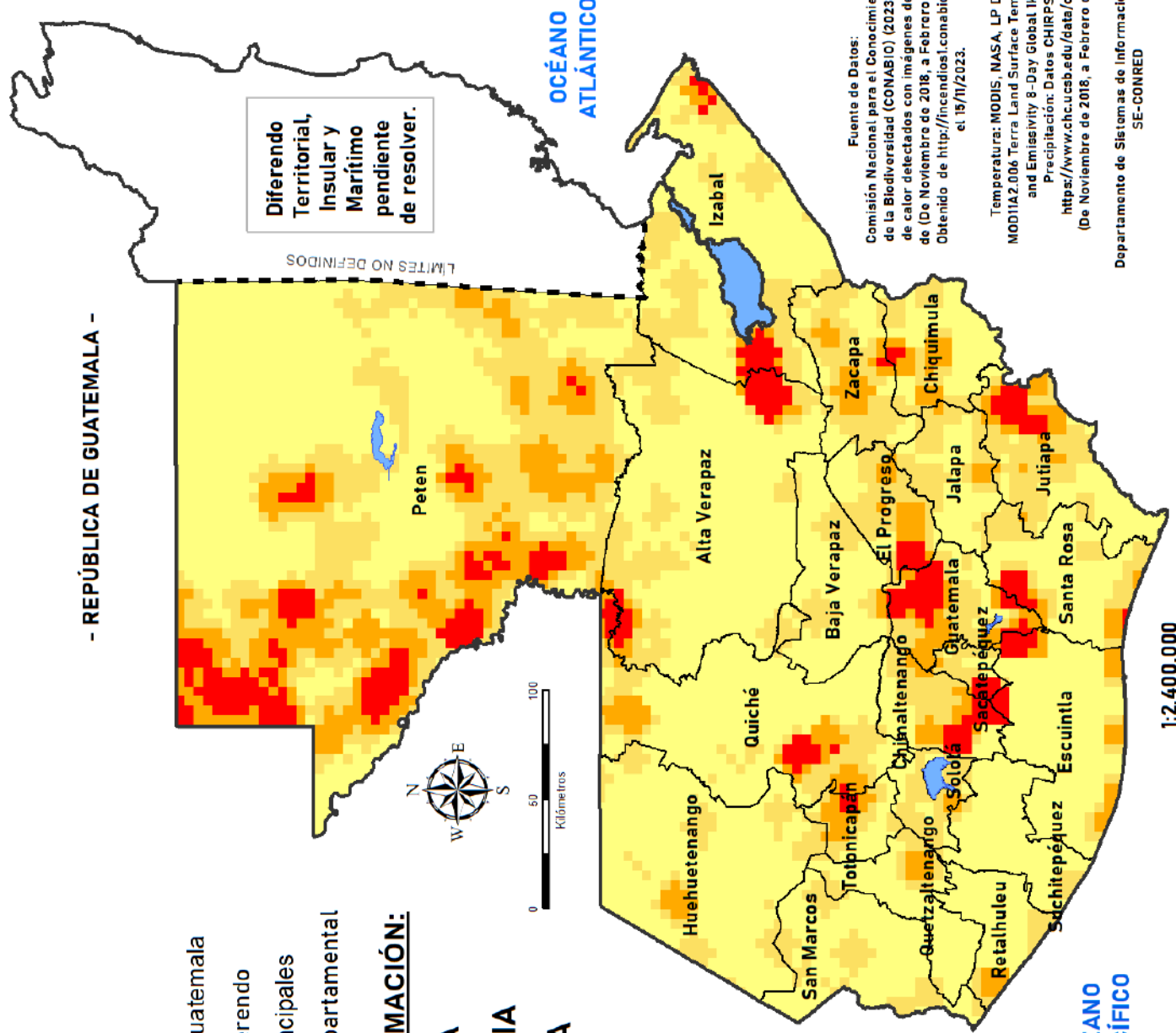


Simbología:

- Rep. de Guatemala
- Límite diferendo
- Lagos Principales
- Límite Departamental

NIVEL DE ESTIMACIÓN:

- ALTA
- MEDIA
- BAJA



Diferendo Territorial, Insular y Marítimo pendiente de resolver.

Fuente de Datos:
 Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2023). Puntos de calor detectados con imágenes de satélite de (De Noviembre de 2018, a Febrero de 2023). Obtenido de <http://incendios.conabio.gob.mx/> el 19/11/2023.

Temperatura: MODIS, NASA, LP DAAC
 MOD12.006 Terra Land Surface Temperature and Emissivity 8-Day Global 1km.
 Precipitación: Datos CHIRPS
<https://www.chc.ucsb.edu/data/chirps>
 (De Noviembre de 2016, a Febrero de 2023)

Departamento de Sistemas de Información Geográfica
 SE-CONRED

1:2,400,000

DEPARTAMENTOS ALTA

- PETÉN
- IZABAL
- ZACAPA
- EL PROGRESO
- JUTIAPA
- CHIMALTENANGO
- SOLOLÁ
- TOTONICAPÁN
- QUICHÉ
- GUATEMALA

DEPARTAMENTOS MEDIA

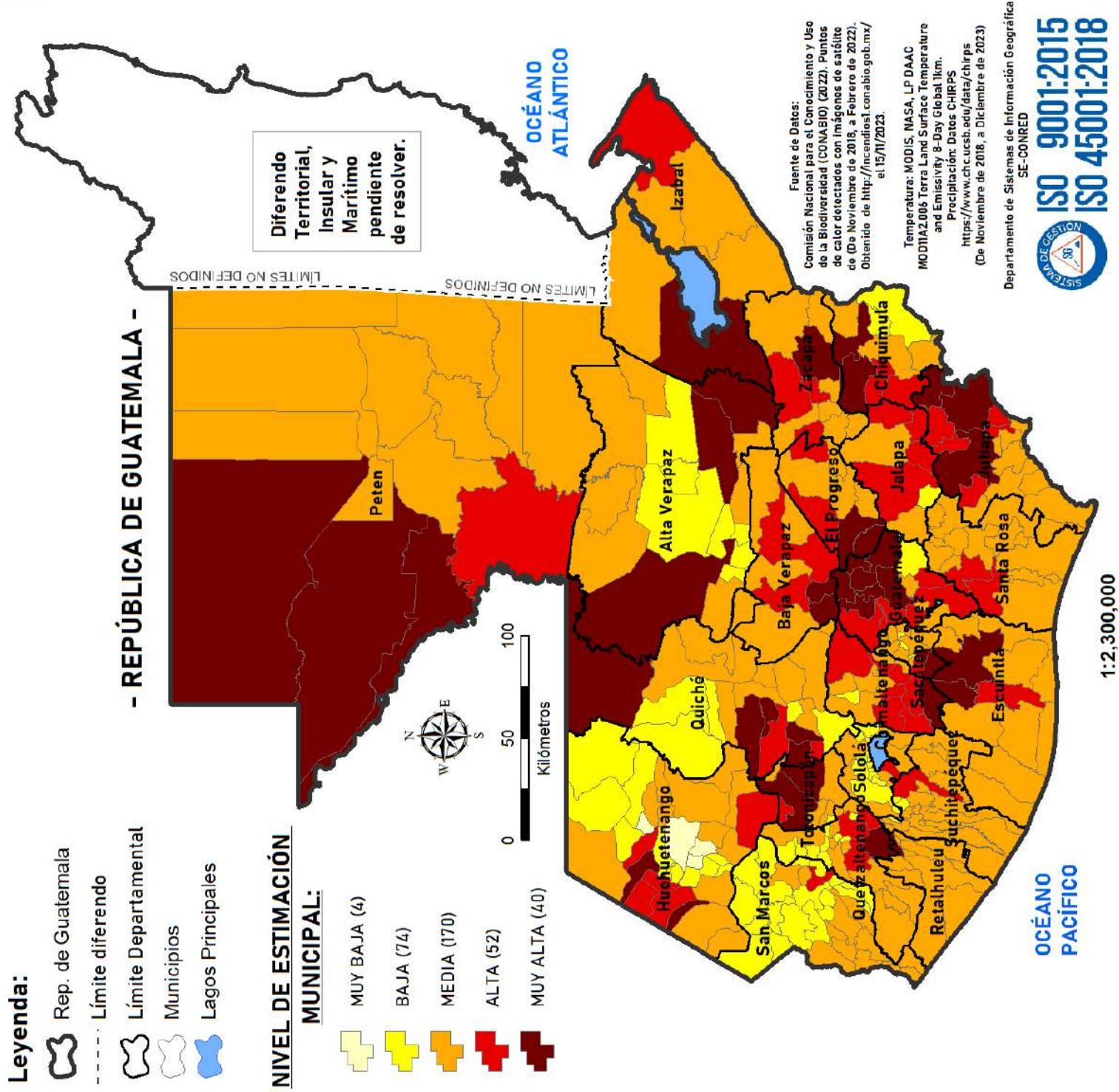
- ALTA VERAPAZ
- SACATEPÉQUEZ
- HUEHUETENANGO
- CHIQUIMULA
- QUETZALTENANGO

DEPARTAMENTOS BAJA

- SUCHITEPÉQUEZ
- RETALHULEU
- BAJA VERAPAZ
- ESCUINTLA
- SAN MARCOS
- JALAPA
- SANTA ROSA



ESTIMACIÓN DE AFECTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PARA LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2023-2024 ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE A FEBRERO



DEPARTAMENTO	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	TOTAL
Alta Verapaz	3	0	7	7	0	17
Baja Verapaz	2	2	4	0	0	8
Chimaltenango	1	7	7	1	0	16
Chiquimula	2	3	4	2	0	11
El Progreso	2	2	4	0	0	8
Escuintla	2	1	11	0	0	14
Guatemala	7	6	3	1	0	17
Huehuetenango	2	5	11	11	4	33
Izabal	1	1	3	0	0	5
Jalapa	0	4	2	1	0	7
Jutiapa	3	5	9	0	0	17
Petén	3	1	10	0	0	14
Quetzaltenango	1	3	11	9	0	24
Quiché	5	2	9	5	0	21
Retalhuleu	1	0	8	0	0	9
Sacatepéquez	2	1	10	3	0	16
San Marcos	0	1	11	18	0	30
Santa Rosa	0	2	12	0	0	14
Sololá	0	1	6	12	0	19
Suchitepéquez	0	1	17	3	0	21
Totonicapán	2	1	4	1	0	8
Zacapa	1	3	7	0	0	11
TOTAL	40	52	170	74	4	340

ALTA VERAPAZ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
1	Cobán	Muy Alta
2	Senahú	Muy Alta
3	Panzós	Muy Alta
4	Fray Bartolomé de Las Casas	Media
5	Chahal	Media
6	San Cristóbal Verapaz	Media
7	Tucurú	Media
8	Santa Catalina La Tinta	Media
9	Chisec	Media
10	Raxruhá	Media
11	San Pedro Carchá	Baja
12	Cahabón	Baja
13	Lanquín	Baja
14	San Juan Chamelco	Baja
15	Santa Cruz Verapaz	Baja
16	Tamahú	Baja
17	Tactic	Baja

BAJA VERAPAZ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
18	El Chol	Muy Alta
19	Granados	Muy Alta
20	Rabinal	Alta
21	Salamá	Alta
22	Cubulco	Media
23	Purulhá	Media
24	San Miguel Chicaj	Media
25	San Jerónimo	Media

CHIMALTENANGO		
No	Municipio	Nivel de Afectación
26	Yepocapa	Muy Alta
27	San Martín Jilotepeque	Alta
28	Chimaltenango	Alta
29	Patzún	Alta
30	Patzicía	Alta
31	San Andrés Itzapa	Alta
32	Pochuta	Alta
33	Acatenango	Alta
34	Tecpán Guatemala	Media
35	San José Poaquil	Media
36	Comalapa	Media
37	Zaragoza	Media
38	El Tejar	Media

39	Santa Cruz Balanyá	Media
40	Parramos	Media
41	Santa Apolonia	Baja

CHIQUIMULA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
42	Jocotán	Muy Alta
43	Chiquimula	Muy Alta
44	San José La Arada	Alta
45	San Jacinto	Alta
46	Ipala	Alta
47	Camotán	Media
48	San Juan Ermita	Media
49	Quezaltepeque	Media
50	Concepción Las Minas	Media
51	Esquipulas	Baja
52	Olopa	Baja

EL PROGRESO		
No	Municipio	Nivel de Afectación
53	Sanarate	Muy Alta
54	San Antonio La Paz	Muy Alta
55	Morazán	Alta
56	San Cristóbal Acasaguastlán	Alta
57	San Agustín Acasaguastlán	Media
58	El Jícara	Media
59	Guastatoya	Media
60	Sansare	Media

ESCUINTLA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
61	Escuintla	Muy Alta
62	Siquinalá	Muy Alta
63	La Democracia	Alta
64	Palín	Media
65	Santa Lucía Cotzumalguapa	Media
66	San Vicente Pacaya	Media
67	Tiquisate	Media
68	Nueva Concepción	Media
69	Guanagazapa	Media
70	Masagua	Media
71	San José	Media
72	Iztapa	Media
73	Sipacate	Media

74	La Gomera	Media
----	-----------	-------

GUATEMALA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
75	Chuarancho	Muy Alta
76	San Raimundo	Muy Alta
77	San José del Golfo	Muy Alta
78	San Pedro Ayampuc	Muy Alta
79	Chinautla	Muy Alta
80	Palencia	Muy Alta
81	Guatemala	Muy Alta
82	San Juan Sacatepéquez	Alta
83	San Pedro Sacatepéquez	Alta
84	Mixco	Alta
85	Villa Nueva	Alta
86	Villa Canales	Alta
87	Fraijanes	Alta
88	Santa Catarina Pinula	Media
89	Petapa	Media
90	Amatitlán	Media
91	San José Pinula	Baja

HUEHUETENANGO		
No	Municipio	Nivel de Afectación
92	Jacaltenango	Muy Alta
93	La Libertad	Muy Alta
94	Santa Ana Huista	Alta
95	San Miguel Acatán	Alta
96	San Antonio Huista	Alta
97	La Democracia	Alta
98	Malacatancito	Alta
99	Nentón	Media
100	Soloma	Media
101	San Juan Ixcoy	Media
102	Chiantla	Media
103	Cuilco	Media
104	Aguacatán	Media
105	Ixtahuacán	Media
106	San Sebastián Huehuetenango	Media
107	Tectitán	Media
108	Santa Bárbara	Media
109	Huehuetenango	Media
110	Barillas	Baja

111	San Mateo Ixtatán	Baja
112	San Sebastián Coatán	Baja
113	Santa Eulalia	Baja
114	Colotenango	Baja
115	San Rafael Petzal	Baja
116	San Gaspar Ixchil	Baja
117	Concepción Huista	Baja
118	San Pedro Necta	Baja
119	Petatán	Baja
120	Unión Cantinil	Baja
121	San Rafael La Independencia	Muy Baja
122	San Juan Atitán	Muy Baja
123	Santiago Chimaltenango	Muy Baja
124	Todos Santos Cuchumatán	Muy Baja

IZABAL		
No	Municipio	Nivel de Afectación
125	El Estor	Muy Alta
126	Puerto Barrios	Alta
127	Lívingston	Media
128	Morales	Media
129	Los Amates	Media

JALAPA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
130	Jalapa	Alta
131	San Luis Jilotepeque	Alta
132	San Manuel Chaparrón	Alta
133	Monjas	Alta
134	San Pedro Pinula	Media
135	Mataquescuintla	Media
136	San Carlos Alzatate	Baja

JUTIAPA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
137	Agua Blanca	Muy Alta
138	Jutiapa	Muy Alta
139	Asunción Mita	Muy Alta
140	Santa Catarina Mita	Alta
141	El Progreso	Alta
142	Quesada	Alta
143	Yupiltepeque	Alta
144	Atescatempa	Alta
145	San José Acatempa	Media

146	Jalpatagua	Media
147	Comapa	Media
148	El Adelanto	Media
149	Zapotitlán	Media
150	Jerez	Media
151	Conguaco	Media
152	Moyuta	Media
153	Pasaco	Media

PETÉN		
No	Municipio	Nivel de Afectación
154	San Andrés	Muy Alta
155	La Libertad	Muy Alta
156	Las Cruces	Muy Alta
157	Sayaxché	Alta
158	Flores	Media
159	San José	Media
160	San Benito	Media
161	San Luis	Media
162	Melchor de Mencos	Media
163	El Chal	Media
164	Poptún	Media
165	Dolores	Media
166	Santa Ana	Media
167	San Francisco	Media

QUETZALTENANGO		
No	Municipio	Nivel de Afectación
168	El Palmar	Muy Alta
169	Quetzaltenango	Alta
170	San Martín Sacatepéquez	Alta
171	Zunil	Alta
172	San Carlos Sija	Media
173	Ostuncalco	Media
174	San Miguel Sigüila	Media
175	Olintepeque	Media
176	Salcá	Media
177	Concepción Chiquirichapa	Media
178	Cantel	Media
179	Colomba	Media
180	Coatepeque	Media

181	Flores Costa Cuca	Media
182	Génova	Media
183	Cabricán	Baja
184	Huitán	Baja
185	Sibilia	Baja
186	Palestina de Los Altos	Baja
187	Cajolá	Baja
188	San Francisco La Unión	Baja
189	La Esperanza	Baja
190	San Mateo	Baja
191	Almolonga	Baja

QUICHÉ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
192	Ixcán	Muy Alta
193	Sacapulas	Muy Alta
194	San Bartolomé Jocotenango	Muy Alta
195	San Antonio Ilotenango	Muy Alta
196	Santa Cruz del Quiché	Muy Alta
197	San Pedro Jocopilas	Alta
198	Patzité	Alta
199	Uspantán	Media
200	Chicamán	Media
201	Cunén	Media
202	San Andrés Sajcabajá	Media
203	Canillá	Media
204	Zacualpa	Media
205	Joyabaj	Media
206	Chiché	Media
207	Pachalum	Media
208	Nebaj	Baja
209	Chajul	Baja
210	San Juan Cotzal	Baja
211	Chinique	Baja
212	Chichicastenango	Baja

RETALHULEU		
No	Municipio	Nivel de Afectación
213	San Felipe	Muy Alta
214	Nuevo San Carlos	Media
215	El Asintal	Media
216	San Martín Zapotitlán	Media
217	Santa Cruz Muluá	Media
218	San Sebastián	Media

219	Retalhuleu	Media
220	Champerico	Media
221	San Andrés Villa Seca	Media

SACATEPÉQUEZ

No	Municipio	Nivel de Afectación
222	Ciudad Vieja	Muy Alta
223	Alotenango	Muy Alta
224	San Miguel Dueñas	Alta
225	Sumpango	Media
226	Santo Domingo Xenacoj	Media
227	Santiago Sacatepéquez	Media
228	Pastores	Media
229	San Lucas Sacatepéquez	Media
230	Antigua Guatemala	Media
231	Santa Lucía Milpas Altas	Media
232	Santa Catarina Barahona	Media
233	Magdalena Milpas Altas	Media
234	Santa María de Jesús	Media
235	San Bartolomé Milpas Altas	Baja
236	Jocotenango	Baja
237	San Antonio Aguas Calientes	Baja

SAN MARCOS

No	Municipio	Nivel de Afectación
238	San Pedro Sacatepéquez	Alta
239	Comitancillo	Media
240	San Lorenzo	Media
241	Malacatán	Media
242	El Rodeo	Media
243	El Tumbador	Media
244	Nuevo Progreso	Media
245	Catarina	Media
246	Pajapita	Media
247	Ayutla	Media
248	Ocós	Media
249	La Blanca	Media
250	Tacaná	Baja
251	Concepción Tutuapa	Baja
252	San Miguel Ixtahuacán	Baja
253	San José Ojetenam	Baja
254	Sipacapa	Baja
255	Tejutla	Baja
256	Ixchiguán	Baja
257	Sibinal	Baja
258	Tajumulco	Baja

259	Río Blanco	Baja
260	San Marcos	Baja
261	San Pablo	Baja
262	San Antonio Sacatepéquez	Baja
263	San Rafael Pie de la Cuesta	Baja
264	Esquipulas Palo Gordo	Baja
265	San Cristóbal Cucho	Baja
266	La Reforma	Baja
267	El Quetzal	Baja

SANTA ROSA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
268	Barberena	Alta
269	Pueblo Nuevo Viñas	Alta
270	Santa Rosa de Lima	Media
271	San Rafael Las Flores	Media
272	Casillas	Media
273	Nueva Santa Rosa	Media
274	Santa Cruz Naranjo	Media
275	Cuilapa	Media
276	Oratorio	Media
277	Santa María Ixhuatán	Media
278	Taxisco	Media
279	Chiquimulilla	Media
280	Guazacapán	Media
281	San Juan Tecuaco	Media

SOLOLÁ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
282	San Pedro La Laguna	Alta
283	Sololá	Media
284	Nahualá	Media
285	San Juan La Laguna	Media
286	San Antonio Palopó	Media
287	Santiago Atitlán	Media
288	San Lucas Tolimán	Media
289	Santa Catarina Ixtahuacán	Baja
290	Santa Lucía Utatlán	Baja
291	San Andrés Semetabaj	Baja
292	Concepción	Baja
293	San José Chacayá	Baja
294	Panajachel	Baja
295	Santa Cruz La Laguna	Baja

296	San Marcos La Laguna	Baja
297	San Pablo La Laguna	Baja
298	Santa Clara La Laguna	Baja
299	Santa Catarina Palopó	Baja
300	Santa María Visitación	Baja

SUCHITEPÉQUEZ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
301	Chicacao	Alta
302	Pueblo Nuevo	Media
303	San Francisco Zapotitlán	Media
304	Samayac	Media
305	Mazatenango	Media
306	Santa Bárbara	Media
307	San Antonio Suchitepéquez	Media
308	Patulul	Media
309	San Bernardino	Media
310	San Miguel Panán	Media
311	San Gabriel	Media
312	Santo Domingo Suchitepéquez	Media
313	San José El Ídolo	Media
314	Río Bravo	Media
315	San Juan Bautista	Media
316	Cuyotenango	Media
317	San José La Máquina	Media
318	San Lorenzo	Media
319	Zunilito	Baja
320	Santo Tomás La Unión	Baja
321	San Pablo Jocopilas	Baja

TOTONICAPÁN		
No	Municipio	Nivel de Afectación
322	Momostenango	Muy Alta
323	Santa María Chiquimula	Muy Alta
324	San Bartolo	Alta
325	Santa Lucía La Reforma	Media
326	San Francisco El Alto	Media
327	San Cristóbal Totonicapán	Media
328	Totonicapán	Media
329	San Andrés Xecul	Baja

ZACAPA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
330	Zacapa	Muy Alta
331	Río Hondo	Alta
332	Usumatlán	Alta
333	Estanzuela	Alta
334	Gualán	Media
335	Teculután	Media
336	La Unión	Media
337	Cabañas	Media
338	San Diego	Media
339	Huité	Media
340	San Jorge	Media



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES NATURALES O PROYO CADCS

ESTIMACIÓN DE AFECTACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA TEMPORADA 2023-2024 ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE A FEBRERO

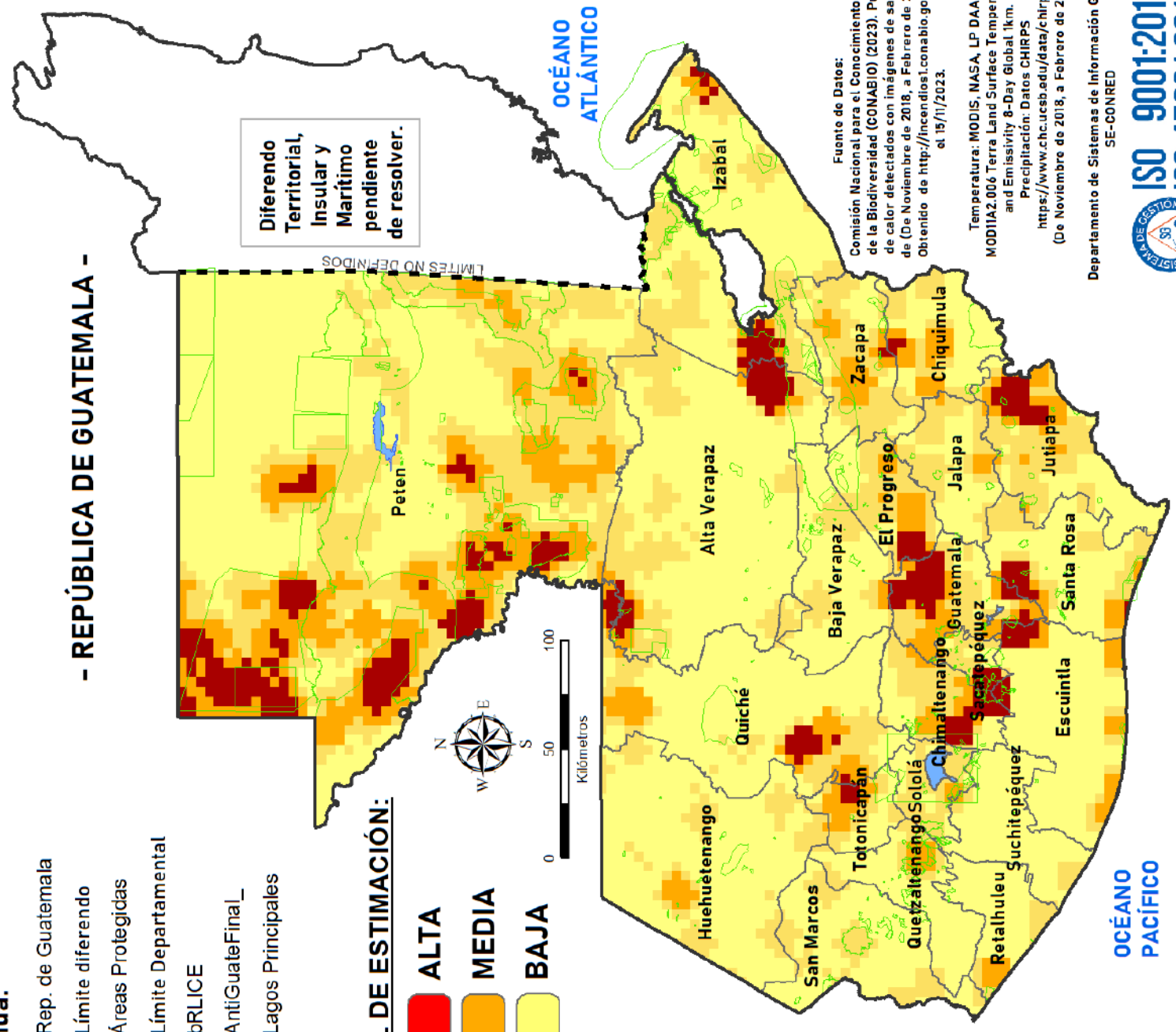


Leyenda:

- Rep. de Guatemala
- Límite diferendo
- Áreas Protegidas
- Límite Departamental
- bRLICE
- AntiGuateFinal_
- Lagos Principales

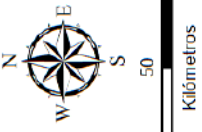
NIVEL DE ESTIMACIÓN:

- ALTA
- MEDIA
- BAJA



Diferendo Territorial, Insular y Marítimo pendiente de resolver.

LIMITES NO DEFINIDOS



Fuente de Datos:
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2023). Puntos de calor detectados con imágenes de satélite de (De Noviembre de 2018, a Febrero de 2023).
Obtenido de <http://incendios1.conabio.gob.mx/> el 15/11/2023.

Temperatura: MODIS, NASA, LP DAAC MOD12.006 Terra Land Surface Temperature and Emissivity 8-Day Global 1km.
Precipitación: Datos CHIRPS <https://www.chc.ucsb.edu/data/chirps> (De Noviembre de 2018, a Febrero de 2023)

Departamento de Sistemas de Información Geográfica SE-CONRED



NO.	DEPARTAMENTO	NOMBRE	CATEGORIA
1	Alta Verapaz	Reserva Natural Privada Chajumpec	Reserva Natural Privada
2		Reserva Natural Privada Entre Ríos	Reserva Natural Privada
3	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Zacapa	Reserva de Biosfera Sierra de las Minas	Reserva de la Biosfera
4	Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez	Zona de Veda Definitiva Volcán Fuego	Zona de Veda Definitiva
5	Chimaltenango, Sololá, Suchitepéquez	Área de Uso Múltiple Cuenca del Lago Atitlán	Área de Uso Múltiple
6	Escuintla Guatemala	Parque Nacional Volcán Pacaya y La Laguna de Calderas	Parque Nacional
7	Guatemala	Reserva Natural Privada Las Vegas	Reserva Natural Privada
8	Guatemala, Sacatepéquez	Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux	Reserva Forestal Protectora de Manantiales
9	Izabal	Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil	Reserva Protectora de Manantiales
10		Área de Uso Múltiple Río Sarstún	Área de Uso Múltiple
11	Jutiapa	Zona de Veda Definitiva Volcán Ixtepeque	Zona de Veda Definitiva
12		Zona de Veda Definitiva Volcán Las Víboras	Zona de Veda Definitiva
13		Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán de Suchitán	Parque Regional y Área Natural Recreativa
14	Petén	Zona amortiguamiento Complejo III	Reserva de la Biosfera
15		Zona amortiguamiento Complejo IV	Refugio de Vida Silvestre
16		Zona amortiguamiento Complejo I y II	Reserva Biológica
17		Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Maya	Reserva de la Biosfera
18	Petén	Parque Nacional Tikal	Parque Nacional
19		Parque Nacional Sierra del Lacandón	Parque Nacional
20	Petén	Parque Nacional Laguna del Tigre	Parque Nacional
21		Biotopo Protegido San Miguel La Palotada - El Zotz	Biotopo Protegido
22	Petén	Reserva de Biosfera Maya (Zona de Uso Múltiple RBM)	Reserva de la Biosfera
23		Sacatepéquez, Escuintla	Zona de Veda Definitiva Volcán Agua
24	San Marcos	Zona de Veda Definitiva Volcán Tajumulco	Zona de Veda Definitiva

3. CONCLUSIÓN

Se realizó el mapeo de susceptibilidad y análisis de recurrencia a Incendios Forestales a nivel nacional en donde se puede determinar que hay 10 departamentos con mayor probabilidad a ser afectados durante la Temporada de Incendios Forestales 2023-2024, siendo los siguientes: Petén, Zacapa, El Progreso, Jutiapa, Chimaltenango, Totonicapán, Quiché, Izabal, Sololá y Guatemala, identificando que dichos departamentos según sus registros históricos son vulnerables a incendios forestales

Se implementó una mesa técnica del Sistema de Información Geográfica de las instituciones de la función 17 Incendios Forestales quienes tienen competencias en acciones de prevención, mitigación y respuesta ante esta problemática de Incendios Forestales.

GRADUALIDAD DE LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES	
REGIÓN	TEMPORALIDAD
Región de Occidente	Diciembre a Abril
Región del Altiplano Central	Enero a Abril
Región de los Valles de Oriente	Febrero a Mayo
Región Franja Transversal del Norte	Febrero a Junio
Región Norte	Febrero a Junio

4. RECOMENDACIONES

4.1 Etapa de Pre-Supresión

1. Gestionar la contratación de personal de respuesta (Brigadas Municipales o locales), adquirir herramientas, equipo de protección personal, combustible, alimentación y agua para el combate, control y liquidación de Incendios Forestales para la etapa de supresión, durante la Temporada de Incendios Forestales 2023-2024.
2. Realizar el fortalecimiento al personal para el desarrollo de actividades tácticas en campo (Curso de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales -CTBCIF- y Sistema de Comando de Incidentes- SCI-, en el período de octubre 2023 a enero 2024, después de ese período no se atenderá ninguna solicitud para alguna capacitación relacionada a incendios forestales.

3. 3 Realizar acciones en el manejo de combustibles en áreas previstas con recurrencia a incendios forestales, tales como (rondas cortafuego y brechas), en el periodo de Diciembre 2023 a febrero 2024, después de ese periodo no se atenderán solicitudes relacionadas ya que se estará en plena temporada.
4. 4. Fortalecer las acciones de coordinación con las instituciones de soporte de la Función 17 de la Sección de Operaciones en el Combate de Incendios Forestales tal como se establece en el Plan Nacional de Respuesta- PNR- dentro de las distintas coordinadoras establecidas (COLRED, COMRED, CODRED).
5. 5. Realizar las acciones de preparación anteriormente descritas por la temporalidad de los incendios forestales, según el análisis de recurrencia a nivel nacional, teniendo los primeros reportes en el mes de diciembre y finalizando en el mes de junio de cada año.

4.2 Etapa de Supresión

1. 1. Contar con personal de respuesta (Brigadas Municipales o Locales), herramientas, equipo de protección personal, combustible, alimentación y agua, para la etapa de supresión, durante la Temporada de Incendios Forestales 2023-2024.
1. 2. Desarrollar la estadística de la información generada durante la temporada de incendios en las áreas según su responsabilidad (bajo manejo forestal o incentivo forestal, áreas protegidas y no protegidas).
1. 3. Mantener un monitoreo permanente del registro de incendios forestales en los distintos niveles (local, municipal, departamental, regional y nacional) poniendo mayor énfasis durante los meses de (diciembre a junio), periodo de duración de la Temporada de Incendios Forestales 2023-2024.
1. 4. Activar según la incidencia de incendios forestales, las acciones y procedimientos de coordinación con las instituciones de soporte de la Función 17 de la Sección de Operaciones en el Combate de Incendios Forestales tal como se establece en el Plan Nacional de Respuesta- PNR- dentro de las distintas coordinadoras establecidas (COLRED, COMRED, CODRED).

Anexo 5
Boleta de incendios forestales



**BOLETA DE REPORTE DE INCENDIO FORESTAL
PROTOCOLO NACIONAL DE INCENDIOS
SISTEMA CONRED**

--	--	--	--	--	--

DATOS GENERALES DEL INCENDIO

1. DETECCION Y LOCALIZACION

1.1 Reportado por: _____

Nombres

Apellidos

Fecha y Hora en que recibió el aviso del incendio: _____

Institución:

INAB _____ CONRED _____ EJERCITO _____ CONAP _____ MARN _____ CBM _____ CBV _____ ASONBOMD _____

PARTICULAR _____ AUTORIDADES LOCALES _____ COMUNITARIOS _____ OTRAS INSTITUCIONES _____

Forma de comunicación:

Radio _____ Teléfono _____ Personal _____ Aplicación _____ Redes sociales _____

1.2 Localización del incendio

Departamento _____ **Municipio** _____

Finca, Aldea o caserío _____

1.3 Coordenadas del Incendio

Latitud N _____

Longitud O _____

2. VERIFICACION Y CONTROL

2.1 Es incendio forestal?

SI

NO

2.2 Secuencia de control

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>	<i>HORA</i>	<i>MINUTOS</i>
Fecha de ocurrencia del incendio					
Llegada de primeros medios terrestres					
Llegada de primeros medios aéreos					
Incendio controlado					
Incendio extinguido					

2.3 Topografía

Terreno plano % _____

Terreno ondulado % _____

Terreno quebrado % _____

2.4 Tipo de Propiedad

Del Estado % _____

Comunal % _____

En concesión % _____

Privada % _____

Municipal % _____

Usufructo % _____

2.5 Iniciado Junto A

Carretera _____

Área de Cultivo _____

Lugares con Afluencia de

Urbanización _____

Basurero _____

Excursionistas o turistas _____
Dentro del bosque _____

2.6 Tipo de incendio

TIPO DE INCENDIO	% DE AREA AFECTADA
Rastrero	
De copas	
Subterráneo	
TOTAL	

2.7 Superficie afectada en áreas protegidas y no protegidas

TIPO DE SUPERFICIE	HECT; REAS
Área protegida	
Área no protegida	
TOTAL	

2.7.1 Área afectada en Ha. por tipo de vegetación en áreas protegidas

TIPO DE VEGETACION	BOSQUE NATURAL	PLANTACION FORESTAL
Coníferas		
Latifoliado		
Mixto		
TOTAL		
OTRA VEGETACION		AREA EN HECT; REAS
Pastizal (para ganado)		
Humedal (cibbal, jimbal)		
Pajonal (jaragu, sacatún)		
Sabana		
Guamil		
TOTAL		

2.7.2 Área afectada en Ha. por tipo de vegetación en áreas no protegidas

TIPO DE VEGETACION	BOSQUE NATURAL	PLANTACION FORESTAL
Coníferas		
Latifoliado		
Mixto		
TOTAL		
OTRA VEGETACION		AREA EN HECT; REAS
Pastizal (para ganado)		
Humedal (cibbal, jimbal)		
Pajonal (jaragu, sacatún)		
Sabana		
Guamil		
TOTAL		

2.8 Técnicas de extinción

Ataque directo % _____

Ataque indirecto % _____

Control natural % _____

2.9 Medios utilizados en la extinción

PERSONAL QUE PARTICIPO	CANTIDAD
Técnico de Incendios Forestales	
Bomberos Forestales	
Técnicos Forestales	
Guarda recursos	
Personal de la municipalidad	
Personal comunitario	
Personal del ejército MDN	
Policía Nacional Civil	
Bomberos Municipales CBM	
Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales ASONBOMD	
Bomberos Voluntarios CVB	
Personal contratado	
Personal de CONRED	
Personal de INAB	
Personal de CONAP	
Otras	
TOTAL	

MEDIOS DE TRANSPORTE	No.	CONCEPTO	Cant.
Aéreos		Horas de vuelo	
Avión de sobrevuelo			
Avión cisterna			
Helicóptero con helibalde			
Helicóptero de monitoreo			
Terrestres		Combustible utilizado (galones)	
Pickup			
Camión			
Ambulancia			
Microbuses			
Motobomba			
Cisterna			
Motocicleta			
Vehículos de rescate			
Vehículos varios			
Acústicos		Combustible utilizado (galones)	
Lancha			
Otro tipo			
TOTAL de vehículos utilizados			
TOTAL de combustible			

2.10 Ayuda Humanitaria utilizada

ABASTOS	CANTIDAD
Raciones frías (unidades)	
Agua (litros)	
Raciones calientes (Familiar)	
Incaparina	

3. Posibles Causas del incendio

- Fogatas _____
- Colmeneros _____
- Carboneros _____
- Cazadores _____
- Leñadores _____
- Quemas agrícolas _____
- Quema de Pastos _____
- Intencionales _____
- Quema de Basura _____
- Causa Natural _____
- Tendido eléctrico _____
- Otras (Especifique) _____

4. Factores Meteorológicos

Temperatura (° C) _____ Humedad relativa (%) _____
 Velocidad del viento (Km/h) _____ Dirección del viento _____

5. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

Nombre:
Dependencia:
Cargo:
Observaciones:
Fecha de envío de la boleta :

Anexo 6

Boleta de formulario 201 del SCI



Formulario SCI 201 Resumen del Incidente

1. Nombre del Incidente:	2. Fecha y hora de preparación:	
3. Lugar del Incidente:		
4. Evaluación Inicial: - Naturaleza del incidente. - Amenazas. - Área afectada. - Aislamiento.		
5. Objetivo(s) inicial(es):	6. Estrategias:	7. Tácticas:
8. Ubicación del PC:		9. Ubicación del Área de Espera:
10. Ruta Ingreso:	11. Ruta Egreso:	
12. Mensaje General de Seguridad:		
Página 1 de 4	13. Comandante del Incidente (Nombre , Apellidos) y firma:	



Formulario SCI 201 Resumen del Incidente

14. Mapa Situacional o Croquis:

--	--

Página 2 de 4

13. Comandante del Incidente (Nombre , Apellidos) y firma:



Formulario SCI 201 Resumen del Incidente

1. Nombre del Incidente: 2	. Fecha y hora de Preparación:
17. Organigrama Actual:	
Página 4 de 4	13. Comandante del Incidente (Nombre , Apellidos) y firma:



ISO 9001:2015
ISO 45001:2018

iPrevenir para vivir!

SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt

